

COLOMBIA PROGRESA

26 30

Seis centros de pensamiento líderes en el país formaron una alianza inédita con un propósito claro: proponer una hoja de ruta concreta y operativa que impulse el crecimiento incluyente del país en los próximos años.

Competitividad

Por **Ana Fernanda Maiguashca**
Consejo Privado de Competitividad

Sector energía

Por **Tomás González**
Centro Regional de Estudios de Energía - CREE

Inclusión financiera y mercado de capitales

Por **José Ignacio López**
Centro de pensamiento económico ANIF

Sector salud

Por **Augusto Galán**
Así Vamos en Salud

Seguridad

Por **Jorge Restrepo**
Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC

Agricultura

Por **Lorena Garnica**
Fundación para el Estado de Derecho - FEDe

Regulación para el fortalecimiento institucional

Por **Andrés Caro**
Fundación para el Estado de Derecho - FEDe

Con **+ Porvenir Retiro**, cultivas
tu tranquilidad para el futuro,
mientras construyes
tu **Bienestar Financiero**
Sostenible.

Aquí el + es para ti
porque se convierte en:

- + Metas cumplidas
- + Rendimientos
- + Flexibilidad
- + Recompensas por constancia
- + Tranquilidad



Escanea el QR
y empieza a sumar.

SUMARIO

EDITORIAL

- 6** Colombia Progres
Por José Ignacio López G., presidente de ANIF.



6



8

EN LA MIRA

- 8** Datos relevantes y cifras de la economía colombiana

PORTADA

- 10** Colombia Progres 2630
- 12** Retos para impulsar la competitividad
Por Ana Fernanda Maiguashca, presidente del Consejo Privado de Competitividad - CPC
- 15** Las tres crisis del sector energético
Por Tomás González, director del Centro Regional de Estudios de Energía - CREE
- 28** Dos motores de crecimiento y desarrollo
Por José Ignacio López G., presidente de ANIF.
- 22** Mantener lo alcanzado, corregir el rumbo
Por Augusto Galán Sarmiento, director del centro de pensamiento Así Vamos en Salud. Exministro de Salud

10



- 25** Seguridad para proteger
Por Jorge Restrepo, director del CERAC y Matías Troconis, periodista
- 28** El desarrollo rural más allá de la tierra
Por Lorena Garnica, investigadora de la Fundación para el Estado de Derecho - FEDe
- 30** Nuestro mayor diferenciador
Por Andrés Caro, director de la Fundación para el Estado de Derecho - FEDe

32



ACTUALIDAD ECONÓMICA

- 32** En un 2x3
- 34** El chirrido
Por Marc Hofstetter, director del CEDE, Universidad de los Andes
- 38** La reforma pensional y su efecto en el mercado de capitales
- 40** La riqueza llega en bicicleta y se va en tren bala
Por Mario Estupiñán, presidente de Fiduciaria de Occidente

- 42** Inclusión en Bre-B

- 43** Mercados otorgan respiro, pero la sombra fiscal persiste
Por Diego Pereira, director Ejecutivo y Economista Jefe del Cono Sur y Los Andes de JP Morgan

44



ESPECIAL DE SOSTEBINILIDAD

- 44** Ciudades que cuidan, conectan y crecen
- 48** Xposible Colsubsidio: empresas que inspiran
- 50** Semillas de sostenibilidad
Premio al Compromiso Ambiental ANIF - Banco de Occidente

ECONOMÍA GLOBAL

- 52** ¿Aranceles para negociar o para quedarse?
Por Daniel Aguilar Fontalvo, investigador Económico de ANIF
- 56** ¿Es un cambio de era?
Por Andrés Mejía Vergnaud, analista y consultor político, autor de La ruta del pragmatismo.

52



58



Columna

- 58** Colombia es un país de ciudades
Por Tomás Rodríguez, profesor Asociado de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes

Bandera

Presidente

José Ignacio López G.

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas B.

Secretaría General

Tatiana Mendoza L.

Comité editorial

Ángela Hurtado
Jorge Alberto Restrepo
José Manuel Restrepo
Cristina Vélez
Fabio Villegas

Editora

Natalia Villegas L.

Diseño y diagramación

Brigitte Avellaneda C.
Dayanna Huertas S.
Sofía Penagos G.

Asistente de comunicaciones

Ana Sofía Rubiano V.

Jefe de estudios macroeconómicos

Amira Mejía F.

Jefe de estudios sectoriales

Fabián Suárez N.

Investigadores

María Carolina Gutiérrez A.
María Paula Campos G.
Thomas Martínez R.
Daniel Aguilar F.
Luis Felipe González R.
Nicole Torres L.
Jorge Andrés Moya A.

Agencia comercial

María Inés Vanegas
Gerente Publimarch
Cel.: (57) 310 561 7197
mivanegas@publimarch.com

Impresión y distribución

Diario Portafolio

Fotografía

DepositPhotos
Dayanna Huertas S.

Información de contacto

www.anif.com.co
PBX: (601) 744 67 00
E-mail: anif@anif.com.co
Calle 70 A No. 7-86

Se prohíbe su reproducción con fines de publicación o divulgación a terceros.



José Ignacio López G.
PRESIDENTE DE ANIF

COLOMBIA PROGRESA

El futuro de Colombia está lleno de oportunidades. En momentos de tanta incertidumbre y de tantos y tan diversos retos, una visión optimista parece desinformada, ignorante o de extrema ingenuidad. Pero no lo es. En medio de una coyuntura que aparenta ser una noche oscura, brilla la luz de un país que, una y otra vez, parece condenado al fracaso, pero que sorprende con la tenacidad de una nación resiliente.

A los retos históricos se suman nuevos desafíos: un retroceso en los avances en seguridad, una crisis evidente del sistema de salud, otra en ciernes en materia energética, un cambio demográfico acelerado y una crisis diplomática con nuestro principal socio comercial. El próximo año el país elegirá un nuevo Gobierno y Congreso, que deberán buscar no solo solucionar los problemas de antaño —como la informalidad, la desigualdad y las brechas regionales—, sino también enmendar el rumbo para dar trámite a los problemas recientes.

En medio de tantos retos, la próxima administración tendrá que hacer una difícil tarea de priorización, con el alto riesgo de que lo urgente domine lo importante. Entra en escena nuestro proyecto Colombia Progres 2630, una alianza inédita de seis centros de pensamiento con un claro propósito: avanzar desde ya en la construcción de una hoja de ruta que permita a los hacedores de política pública tomar decisiones que impulsen el crecimiento incluyente del país en los próximos años. Una hoja de ruta que busque no solo corregir el rumbo, sino también avanzar en materia de inversión, empleo formal, inclusión financiera y, en fin, en tantas deudas que tenemos como país con los más vulnerables, y sobre todo con nuestros jóvenes. Un país con más oportunidades.

Pero una hoja de ruta —tan propia de nuestro carácter como centro de pensamiento— no tendría incidencia, y por lo tanto utilidad, si se convirtiera en un documento frío y técnico que habite solo en los anaqueles de las buenas intenciones. Para que nuestra apuesta funcione, no solo debe inspirar a los candidatos a la Presidencia, sino también a los aspirantes al Congreso y al público en general.

Con esto en mente, les presentamos esta nueva edición de Carta Financiera, donde, con un lenguaje preciso, pero no pretencioso, buscamos presentar varias de las propuestas de Colombia Progres 2630 en temas tan relevantes como salud, seguridad, energía, formalidad, dinámica empresarial, inclusión financiera y mercado de capitales. Una hoja de ruta escrita a muchas manos, en un esfuerzo colectivo por sumar, bajo la convicción de que sacar al país adelante es un tema de muchos —o de todos—. Esperamos que esta revista despierte en nuestros lectores no solo la ilusión de un futuro más próspero, sino también la urgencia de la acción: una acción por el bien común desde las posibilidades de cada uno.

Como es usual, esta publicación no estaría completa sin un recorrido por los temas más importantes de la coyuntura económica nacional y global. En esta ocasión incluimos un análisis de la política comercial de Estados Unidos, del sistema de pagos inmediatos de bajo monto del Banco de la República, de la coyuntura fiscal y de los retos de las democracias modernas, entre otros.

Carta Financiera ha sido, por 50 años, un referente en temas de análisis e investigación económica. Esperamos que esta edición no solo honre esa larga tradición, sino que sea capaz de inspirar, de hacernos soñar con un mejor país y de llamarnos a participar en la construcción de una Colombia más próspera para todos. 

■ Colombia Progres 2630 es una alianza inédita de seis centros de pensamiento con un claro propósito: avanzar desde ya en la construcción de una hoja de ruta que permita impulsar el crecimiento incluyente del país en los próximos años. ■

Almaviva

OPERADOR LOGÍSTICO



Carga Internacional



Operador Portuario



Agenciamiento Aduanero



Transporte



Almacenamiento



Servicios Financieros



Gestión Documental

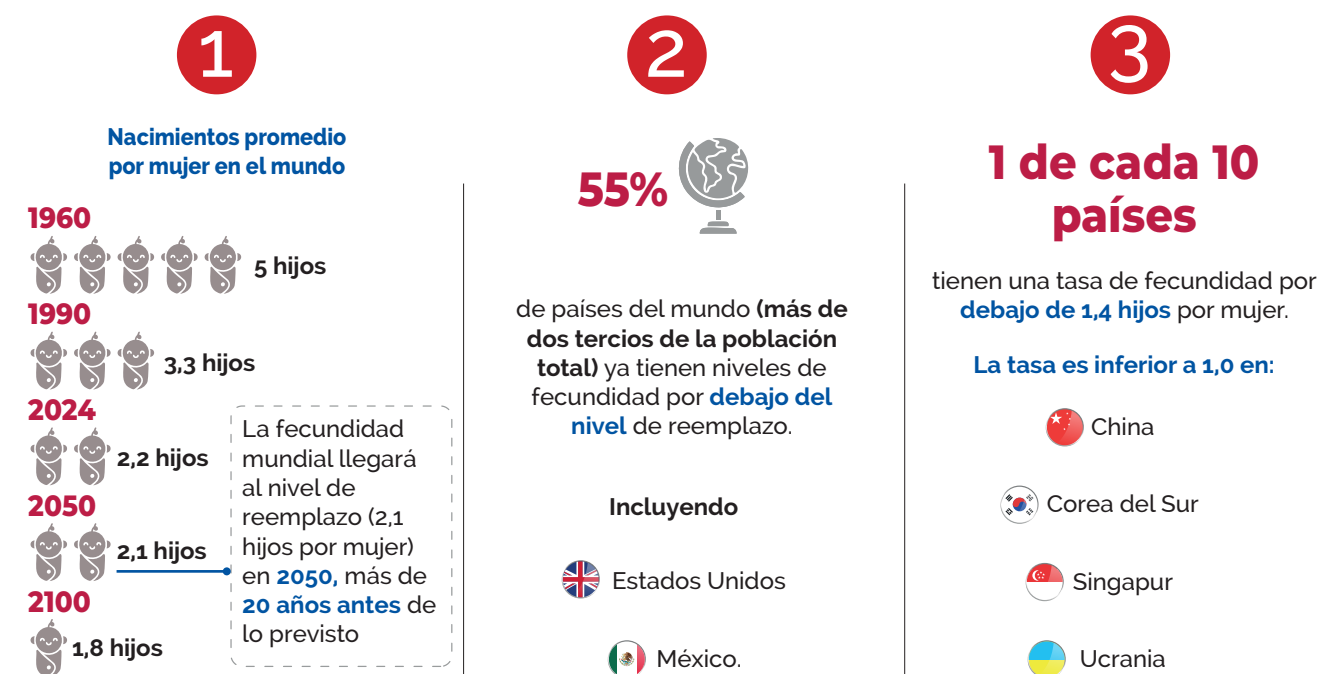
Transformando las **estrategias logísticas** en **éxitos tangibles**

www.almaviva.com.co

EN LA MIRA

Nos estamos envejeciendo

Tres datos sobre la transición demográfica en el mundo



El motor económico de las remesas

Las remesas han representado un soporte clave para la economía colombiana en lo corrido del año y han contribuido a financiar parte del déficit externo.

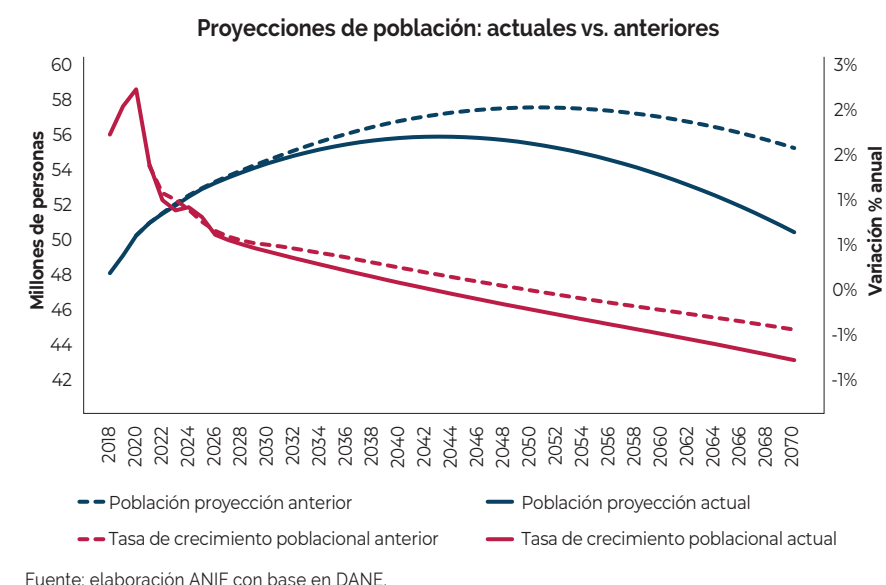


El valor de las remesas fue equivalente al **26% de las exportaciones colombianas** en el primer semestre del año, lo que pone en perspectiva su relevancia dentro de la **balanza de pagos del país**.



¿Y Colombia?

- El DANE actualizó las proyecciones de población para el país y se evidencia **un cambio importante**.
- En **2018**, la tasa de crecimiento poblacional anual era de **1,75%**. Según las proyecciones anteriores, **para 2070 se anticipaba un decrecimiento** poblacional de **-0,41%**. Ahora se proyecta que la caída sea más pronunciada: **-0,75%**.
- Pasaremos de **53,1 millones** de habitantes en Colombia en **2025**, a **50,5 millones** en el año **2070**. El pico poblacional ya no será en el año **2051** con **57,7 millones** de personas, sino en **2043** con **56 millones**.



La frase

“Colombia se encamina hacia un envejecimiento y una reducción de su población más rápido de lo previsto, en línea con una tendencia mundial. Esto es de mayor relevancia para el diseño de políticas públicas y la sostenibilidad fiscal de largo plazo.”

José Ignacio López,
presidente de ANIF



Proyecciones ANIF

En ANIF esperamos que a cierre de 2025 la economía muestre mayor dinamismo, gracias a una recuperación de la demanda interna. No obstante, prevemos importantes retos en materia fiscal, así como algunos riesgos inflacionarios y de comercio exterior.

Crecimiento
2,8%

Ese sería el incremento anual del Producto Interno Bruto para el cierre de este año, lo que refleja una economía que continúa su senda de crecimiento.

Desempleo
9,2%

Se estima que continuará su tendencia a la baja, gracias al crecimiento acumulado del aparato productivo que va impulsado por un mayor dinamismo económico.

Inflación
5,1%

Debido especialmente a los aumentos de la inflación en los últimos tres meses, estará más lejos de ubicarse dentro del rango meta (2%-4%) al finalizar 2025.

Tasa de interés del BanRep
9,25%

Ante una inflación que cede lentamente y un entorno fiscal desafiante, se espera que el Banco de la República mantenga una postura cautelosa.

COLOMBIA PROGRESA 2630

Por primera vez, seis centros de pensamiento se unen para presentar una hoja de ruta concreta, con cambios normativos específicos y aplicables desde el primer día, para dinamizar el desarrollo económico y social de Colombia en el próximo cuatrienio.

El nuevo gobierno recibirá un tablero complejo: tensiones en el sistema de salud, seguridad energética en entredicho, estrechez fiscal, mayores preocupaciones de seguridad y un clima de negocios que requiere señales. A ello se suma un dato elocuente: en la última década (2014-2024) el ingreso per cápita en Colombia registró el segundo crecimiento más bajo en seis décadas, únicamente por encima de la crisis de final del siglo XX.

Frente a este panorama, seis centros de pensamiento líderes en el país se unieron en un esfuerzo colaborativo excepcional y acordaron construir una guía operativa que ayude a dinamizar la economía y a impulsar el bienestar social. No es un inventario de recomendaciones: es un plan listo para usar.

La alianza empezó a tomar forma a comienzos de este año entre el Consejo Privado de Competitividad, el Centro Regional de Estudios de Energía (CREE), Así Vamos en Salud, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), la Fundación para el Estado de Derecho (FEDe) y el centro de pensamiento económico ANIF. Desde entonces, cada organización lidera un capítulo en su campo de experiencia: competitividad, sector energético, sector salud, seguridad, agricultura, inclusión financiera y mercado de capitales.

El proceso ha incluido mesas técnicas con expertos y una re-

visión cruzada para asegurar consensos y solidez en las propuestas. Así, el conocimiento técnico, el diálogo y la trayectoria de cada organización se han convertido en la base de esta hoja de ruta.

El resultado no se limita a diagnósticos sectoriales y recomendaciones de política pública. El sello distintivo de Colombia Progres 2630 es su aplicabilidad inmediata. Con el apoyo de la FEDe, cada propuesta identifica la vía normativa idónea —leyes, decretos, resoluciones o circulares— y el detalle operativo necesario para que el Ejecutivo pueda ponerla en marcha desde el día uno. Del diagnóstico a la acción.

Esta hoja de ruta no pretende abarcar todos los temas de un plan de gobierno; se concentra en las áreas de especialidad de cada centro aliado. Busca, eso sí, aportar insumos que alimenten el diálogo sobre el futuro del país, con un valor agregado: la definición de la normativa necesaria para materializar cambios que requiere el país.

En los siguientes artículos, los líderes de cada centro delinear los temas más relevantes y adelantan algunas de las medidas que presentarán en detalle al nuevo gobierno. Este es apenas un abrebocas de la propuesta de Colombia Progres 2630 para avanzar hacia un país más competitivo, inclusivo y sostenible. 

RETOS PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

Esta propuesta busca cambiar la dinámica regulatoria actual para permitir un mayor flujo de ideas que sean luego revisadas a la luz de los resultados.

Para construir un entorno que fomente la inversión, la innovación y la formalización se necesita un Estado más ágil, coordinado y transparente, capaz de generar confianza en el sector productivo y en la ciudadanía.



Ana Fernanda Maiguashca
Presidente del Consejo Privado de Competitividad – CPC

Dentro de la iniciativa Colombia Progres 2630, el capítulo de Entorno Competitivo de los Negocios es liderado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC). Este proyecto constituye un esfuerzo colectivo orientado a iden-

tificar las principales barreras regulatorias y proponer soluciones que nos permitan destrabar el impulso productivo de la economía.

La filosofía que guía la propuesta busca intentar cambiar la dinámica regulatoria presente que tiene altos niveles de exigencia para el proceso de licenciamiento inicial de proyectos, productos, procesos y empresas, y lograr que permitamos un mayor flujo de ideas que sean luego revisadas a la luz de sus resultados.

Hoy día una parte importante del control se da antes de que nazcan los productos o proyectos, limitando la capacidad de innovación de la sociedad y con poco control *ex post* que nos permita afirmar que en efecto se está tutelando algún tipo de protección. Este sesgo a

“pedir permiso” en lugar de “pedir perdón” genera incentivos culturales en contra de la creación, favorece la falta de una competencia dinámica e incrementa los costos del fracaso. Todo lo anterior genera impactos sobre nuestra capacidad de crecer e innovar.

Nuestra propuesta busca transitar hacia un modelo regulatorio más moderno y eficiente, en el que los requisitos iniciales no constituyan barreras de entrada innecesarias y en el que la vigilancia se base en trazabilidad digital, gestión de riesgos y muestreos aleatorios. Con ello, se pretende reducir tiempos y costos, incentivar la competencia y lograr reconstituir la confianza en un tejido regulatorio e institucional que hoy se ve más formal que sustancial.

14.000

tramites en el INVIMA están represados, entre medicamentos y registros sanitarios

6 días

en promedio tomó un proceso de exportación por vía marítima en Colombia en 2024

900

propuestas recogió el Consejo Privado de Competitividad

Los hallazgos iniciales muestran que los obstáculos a la competitividad no se limitan a un sector específico, sino que atraviesan dimensiones transversales como el sistema tributario, la internacionalización, la creación y cierre de empresas y la calidad regulatoria. A nivel sectorial, se priorizaron áreas estratégicas, cada una con criterios de análisis vinculados tanto al grado de dificultad del desmonte normativo (leyes, decretos, resoluciones) como al impacto económico esperado de las reformas.

Trámites integrados y vigilancia en calidad

Un aspecto clave identificado es la fragmentación de la regulación en torno a trámites y ventanillas únicas. Aunque existen instrumentos como el Decreto 2106 de 2019 (anti-trámites) o la Ley 962 de 2005, persisten multiplicidad de plataformas dispersas y poca interoperabilidad entre entidades. Se propone consolidar la Ventanilla Única de Inversión (VUI) de forma que funcione como un *hub* integrador real, que permita centralizar trámites de comercio exterior, licencias ambientales, autorizaciones urbanísticas y otros procedimientos sectoriales.

Este cambio requiere ajustes normativos que obliguen a las distintas autoridades a interoperar y armonizar sus tiempos de respuesta, reforzando además el mandato de gobierno digital previsto en el Conpes 3975 de 2019.

En materia de calidad, el estudio plantea transformaciones profundas en las funciones de vigilancia sanitaria. Una de las propuestas centrales es redefinir los mecanismos técnicos y procedimientos para los registros y autorizaciones sanitarias, para lo cual estamos explorando posibles caminos para el INVIMA. En materia de alimentos y bebidas: una transición a licenciar un solo registro por establecimiento y no por producto. En cuanto a su rol en medicamentos, establecer mecanismos ágiles de homologación internacional para ingreso al canal comercial, aceleración de los mecanismos técnicos en el IETS y mayor independencia regulatoria.

La otra propuesta, en estudio, es revisar las competencias del INVIMA y del ICA. El primero concentraría su rol en medicamentos, dispositivos médicos y cosméticos y el segundo asumiría el control de los alimentos en todas sus fases —desde la producción primaria hasta el consumo— bajo el principio de “la granja a la mesa”. Este rediseño implicaría modificar leyes fundacionales como la Ley 100 de 1993, la Ley 9 de 1979 y la Ley 101 de 1993, así como varios decretos que hoy se superponen, a fin de liberar duplicidades y adoptar un modelo de vigilancia *ex post* basado en trazabilidad digital y gestión de riesgos.

En paralelo, se sugiere la creación de un Consejo Nacional de Inocuidad y Calidad Sanitaria, encargado de armonizar normas y articular la política nacional con estándares internacionales. También se plantea actualizar el Conpes 3446 de 2006 sobre política de calidad, integrando elementos como sostenibilidad, economía circular y certificaciones digitales, aspectos cada vez más relevantes para la competitividad global.

Sistema financiero y tributario

Otro bloque de reformas se orienta al sistema financiero y tributario. Las barreras actuales dificultan la modernización de los pagos digitales y mantienen distorsiones en el tratamiento fiscal. Por ejemplo, la exclusión de los depósitos de bajo monto como medio de pago válido limita la inclusión financiera. Igualmente, persisten diferencias en la retención en la fuente entre pagos electrónicos y en efectivo, lo que desincentiva el uso de medios modernos.

A ello se suma la duplicidad de trámites y reportes que la DIAN solicita a los contribuyentes, pese a contar con la información a través de la nómina electrónica. Las propuestas regulatorias buscan homogeneizar reglas para todos los medios de pago, incluir a fintechs y neobancos en la normativa de recaudo, y simplificar la carga administrativa con plazos razonables y trámites no redundantes.

Internacionalización y desarrollo empresarial

En el frente de comercio exterior, se destaca la urgencia de reformar el Estatuto Aduanero, pasando de un esquema formalista a uno basado en riesgo y control *ex post*. Se recomienda avanzar hacia la plena interoperabilidad de los sistemas MUISCA y VUCE, eliminar trámites duplicados y facilitar la trazabilidad digital de las operaciones.

También se subraya la necesidad de modernizar el régimen de zonas francas, introduciendo reglas claras que garanticen estabilidad jurídica y reduzcan costos operativos, con mayor coordinación público-privada. Complementariamente, se propone agilizar las devoluciones de IVA en operaciones internacionales, mediante la automatización de procesos a través de la factura electrónica.

El análisis también examina las barreras al desarrollo empresarial. Una de las más críticas es el nuevo esquema tarifario y el proceso de renovación de registro mercantil introducido por el Decreto 045 de 2024, que incrementa los costos para las micro y pequeñas empresas. Se plantea replantear la discusión de la renovación de la matrícula, pensar en la compe-

tencia tarifaria de las diferentes cámaras y también en la financiación de algunas de sus funciones. Finalmente, sería ideal consolidar en una sola norma los beneficios dispersos en leyes de emprendimiento, formalización y economía creativa.

Finalmente, el documento proyecta medidas regulatorias futuras orientadas a la mejora normativa y la competitividad. Entre ellas, recrear una Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y Proyectos Estratégicos, depurar más de 900 normas vigentes sin reglamentar, aplicar verdaderos análisis de impacto normativo y continuar creando incentivos como el Premio de Mejora Regulatoria de la CAF-DNP.

En conjunto, estas propuestas reflejan la necesidad de un Estado más ágil, coordinado y transparente, capaz de generar confianza en el sector productivo y en la ciudadanía. El reto no es menor: dismantlar barreras históricas, reducir costos de transacción y construir un entorno que fomente la inversión, la innovación y la formalización. La propuesta 2630 incluye no solo la depuración inicial sino también la metodología y proceso de mejora para el periodo presidencial y más allá. 

LAS TRES CRISIS DEL SECTOR ENERGÉTICO

El próximo presidente de Colombia recibirá un sector en alerta roja. Fragilidad en el abastecimiento, riesgo de un apagón financiero y debilidad institucional amenazan la estabilidad económica del país y la transición energética.



Tomás González

Director del Centro Regional de Estudios de Energía - CREE

El sector energético está en crisis. Desde las reformas de los años noventa, que nacieron tras el racionamiento de 1991, el país no había estado en tantas dificultades. El sistema que produce y transporta la energía que necesitan los demás sectores para crecer y generar empleo, enfrenta hoy una triple crisis: una de abastecimiento, una financiera y una institucional, que se refuerzan entre sí y que, si no se corrigen con urgencia, pondrán en riesgo la estabilidad económica y la transición energética que el país proclama.

La primera crisis, la de abastecimiento, es quizá la más visible. No tenemos la certeza sobre cómo se expandirá la oferta en electricidad para evitar problemas de suministro hacia finales de 2028. El propio XM, operador del sistema, advierte que no en todos los escenarios de hidro-

Es urgente reformar el Estatuto Aduanero, pasando a un esquema basado en riesgo y control *ex post*. Se recomienda eliminar trámites duplicados y facilitar la trazabilidad digital de operaciones.



logía contaríamos con la generación suficiente para atender la demanda. De ahí la urgencia de que la próxima subasta, prevista para el primer trimestre de 2026, sea exitosa y consiga la totalidad de la energía requerida, a diferencia de la de febrero del año pasado que consiguió sólo la mitad.

Pero aún con una subasta exitosa, el propio XM advierte que garantizar la atención de la demanda requiere que entren a tiempo los proyectos que se están desarrollando y que son principalmente solares, y que seamos capaces de tener la suficiente generación térmica durante los próximos inviernos eléctricos (época de mayores lluvias) para que los embalses lleguen lo suficientemente altos para soportar los meses de menor hidrología.

El problema es que desde 2020 apenas ha ingresado una cuarta parte de la capacidad programada, y en transmisión los retrasos promedio superan los cuatro años y medio. Las señales de inversión se han afectado también con cambios regulatorios que distorsionan el adecuado funcionamiento del mercado, con amenazas al sector privado y con procesos demorados de licenciamiento ambiental que han causado que sólo una cuarta parte del tiempo total de un proyecto se dedique a la construcción. Un evento de El Niño severo en 2028 podría despertar los fantasmas del racionamiento.

En gas natural, el panorama no es más alentador. Colombia perdió la autosuficiencia para atender la demanda no térmica desde el año pasado y, en el mejor de los casos, dependerá crecientemente del gas importado durante el resto de la década actual. Los proyectos offshore en el Caribe, que serían los que reviertan esta situación, no tienen fecha de entrada cierta y sus procesos de licenciamiento son todavía problemáticos.

Lo mismo ocurre con los proyectos de importación: existen varios en papel, pero sin fechas ni cantidades suficientemente claras. El propio Gestor del Mercado, que hace seguimiento a la operación del mercado, señala que a partir del

30%

de déficit tendrían la demanda esencial y la industria a partir del próximo año frente a la demanda media que proyecta el Gobierno

\$6 billones

debe el sector público a las empresas comercializadoras de energía

próximo año la demanda esencial y la industria tendrían un déficit del 30% frente a la demanda media que proyecta el Gobierno. Con el agravante que el gas importado tiene precios promedio que son cerca de 2.5 veces más altos que el promedio de los últimos años. Pasamos de un mundo de gas barato y abundante a uno de gas caro e incierto.

A la fragilidad física se suma la crisis financiera. El sector público debe casi \$6 billones a las empresas comercializadoras de energía. Es una deuda que se arrastra desde la opción tarifaria y los subsidios insuficientemente financiados, y que ha creado

una vulnerabilidad que amenaza la liquidez del sistema. Cada peso que no se paga es un peso que no llega a los generadores ni al mantenimiento y expansión en redes, y por esta vía a sus proveedores que a su vez tiene otros proveedores. El gremio de las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía estima que la deuda equivale a dos años de ingresos por comercialización.

El caso de Aire ilustra el problema. La empresa intervenida acumula deudas superiores a \$2,2 billones, mientras su recaudo se deteriora y las pérdidas aumentan. Ya vimos esa película con Electricaribe, cuya

intervención costó \$12 billones y dejó un legado de pérdidas y subinversión. Hoy, Afinia y Aire invierten menos de la mitad de lo esperado según su nivel de ventas, con el agravante de que la decisión del Gobierno de impedir que se pueda limitar el suministro a las empresas como Aire que no paguen la energía, trasladada el riesgo del último eslabón a toda la cadena. Estamos ante un riesgo sistémico que nos puede llevar a un apagón financiero.

La tercera crisis, la institucional, es la más silenciosa, pero quizá la más grave desde el punto de vista estructural. La piedra angular de un sector regulado como el energético

Una de las prioridades es cerrar las brechas de acceso, que aún tienen condenados al subdesarrollo a más de 4 millones de colombianos.



■ ■ Recuperar la confianza del sector privado, pagar las deudas acumuladas y restablecer un marco regulatorio estable son las bases de las propuestas que está construyendo el CREE. ■ ■

Sin importar su color político, el próximo presidente recibirá un sector en alerta roja. Deberá enfrentar simultáneamente las tres crisis si quiere que la energía asegure su papel de motor del desarrollo. Los modelos del CREE muestran el tamaño del desafío: habrá que multiplicar varias veces la capacidad de generación, expandir 10.000 kilómetros de redes de transmisión en adición a los planes en curso, asegurar gas suficiente para la transición, electrificar la economía, sanear las finanzas y cerrar las brechas de acceso que aún tienen condenados al subdesarrollo a más de 4 millones de colombianos.

Las inversiones necesarias para lograrlo superan los US\$65 mil millones. Pretender que el Estado pueda asumirlo solo es una peligrosa ilusión. La salida pasa por recuperar la confianza del sector privado, pagar las deudas acumuladas y restablecer un marco regulatorio estable. Esas son las bases de las propuestas de solución que está construyendo el CREE y que son la condición necesaria para recuperar el sistema. Ignorar esta realidad sólo agravará las crisis, hará que los proyectos no entren a tiempo, la transición seguirá quedándose en discurso y los costos, como siempre, los pagarán desproporcionadamente los más vulnerables. El 2026 es el momento en que las decisiones técnicas deben recuperar el lugar que la política les arrebató. ■ ■



No tenemos la certeza sobre cómo se expandirá la oferta en electricidad para evitar problemas de suministro hacia finales de 2028.

DOS MOTORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Colombia debe trabajar por un sistema financiero más inclusivo y un mercado de capitales más profundo. Solo así, podrá transformar el ahorro en desarrollo sostenible, productividad e igualdad de oportunidades.



José Ignacio López

Presidente del centro de pensamiento económico ANIF

En un entorno global marcado por la transformación digital, la innovación tecnológica y la urgencia de construir economías más sostenibles, la inclusión financiera y la profundización del mercado de capitales se consolidan como pilares del crecimiento económico de Colombia.

En el marco de la iniciativa Colombia Progres 2630, ANIF lidera el capítulo del sistema financiero con el propósito de proponer soluciones que fortalezcan un ecosistema dinámico, inclusivo y competitivo, impulsado por la innovación y la digitalización. El objetivo es avanzar hacia un mercado de capitales más profundo y diversifi-

cado, que promueva el ahorro, amplíe las opciones de financiamiento y contribuya al desarrollo empresarial.

A pesar de los avances, el sistema financiero aún presenta brechas estructurales entre el acceso formal y el uso efectivo de los productos, así como una participación limitada de emisores e inversionistas en el mercado de valores. En inclusión financiera, aunque para 2024 el 96% de los adultos en Colombia tenía al menos un producto de depósito, el reto es promover un uso más activo y sostenido, especialmente en las zonas rurales, donde solo el 53,4% utiliza productos financieros, frente al 89,3% en áreas urbanas.

En el mercado de capitales persisten desafíos de liquidez, diversidad y profundidad, con una oferta concentrada en grandes emisores e instrumentos tradicionales, y con baja participación de inversionistas pequeños. A pesar de los esfuerzos conjuntos del Gobierno y el sector privado, el sistema requiere mayor innovación, competencia y transparencia.

Ante este panorama, se propone una hoja de ruta integral con medidas de corto, mediano y largo plazo, acompañadas de ajustes

53,4%
de la población rural en Colombia utiliza productos financieros, frente al 89,3% de la población urbana.

35,5%
de los mayores de edad contaba con un producto crediticio activo en 2024.

normativos e indicadores de seguimiento y evaluación.

Inclusión e innovación financiera y digitalización

El acceso al crédito formal sigue siendo un desafío central: en 2024 solo el 35,5% de los mayores de edad contaba con un producto crediticio activo. Si se incluyen los créditos del sector no financiero formal, como los ofrecidos por Fintech y empresas del sector real, la cifra apenas alcanza el 50,5%¹.

Esta brecha se explica, entre otras razones, por la relación entre la tasa de usura y el aumento del crédito informal, especialmente entre los hogares de menores ingresos, que suelen quedar excluidos del sistema formal por su perfil de riesgo. Se propone revisar la metodología de cálculo de dicha tasa, diferenciando por tipo de crédito y estableciendo reglas claras que limiten la discrecionalidad del Gobierno, con mecanismos de transición ante eventuales ajustes.

También se recomienda fortalecer los modelos de evaluación crediticia mediante el uso de datos alternativos, provenientes de sectores como telecomunicaciones, servicios públicos y entidades estatales. La ausencia de historial crediticio es una de las principales barreras para las micro y pequeñas empresas; por eso, integrar esta información en los hubs de innovación y en el sandbox regulatorio puede ampliar de forma sostenible la inclusión financiera.

En cuanto a educación y fortalecimiento de capacidades, se sugiere actualizar el Conpes 4005 de 2020 para establecer un nuevo plan de acción que promueva programas de mentoría y formación práctica, especialmente dirigidos a jóvenes, mujeres rurales, personas mayores y microempresarios. Además, se requiere

¹ Reporte de Inclusión Financiera 2024. Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades con Datos de TransUnion y DANE. Publicado en mayo de 2025.

Una de las prioridades es cerrar las brechas de acceso, que aún tienen condenados al subdesarrollo a más de 4 millones de colombianos.



■ El fortalecimiento de la inclusión financiera y del mercado de capitales requiere una agenda integral que combine innovación tecnológica, reformas regulatorias y coordinación público-privada. ■



fortalecer la gobernanza institucional, evaluando el funcionamiento y resultados de la Comisión Intersectorial para la Inclusión y Educación Económica y Financiera garantizando una articulación más efectiva y evaluaciones periódicas de impacto.

Dentro del componente de educación financiera, se requiere incorporar de manera explícita la dimensión de salud y bienestar financiero. Este enfoque permite que las personas y las MiPymes desarrollen capacidades para planificar, manejar imprevistos y tomar decisiones informadas que impulsen su productividad y estabilidad económica. De esta forma, la educación financiera trasciende el aprendizaje teórico y se convierte en una herramienta práctica para mejorar la resiliencia y el crecimiento sostenible.

En materia de open finance y datos abiertos, Colombia cuenta con un marco regulatorio avanzado (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1297 de 2022 y las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo). Sin embargo, se necesita un esquema de gobernanza integral que incluya tanto a actores vigilados como no vigilados por la Superintendencia Financiera, para asegurar interoperabilidad, seguridad y condiciones competitivas equitativas.

Finalmente, reducir el uso del efectivo sigue siendo un reto prioritario: más del 75% de las transacciones aún se realizan en efectivo. El programa de pagos inmediatos Bre-B del Banco de la República es un avance relevante, pero es necesario seguir impulsando los pagos digitales interoperables, eliminar barreras como el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000) y fortalecer la infraestructura digital y energética en zonas rurales.

Profundización del mercado de capitales

Un mercado de capitales profundo y líquido es esencial para canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fomentar la innovación y generar empleo. Para ello,

75%

de las transacciones en el país aún se realizan en efectivo.



se propone fortalecer la interoperabilidad entre las bolsas de Chile, Perú y Colombia, ampliando la integración regional y la visibilidad internacional del mercado.

Asimismo, se deben diversificar los instrumentos financieros, impulsando bonos verdes, sociales y sostenibles, fondos de inversión colectiva y vehículos regionales destinados a proyectos de infraestructura y transición energética. Esto permitirá movilizar capital hacia proyectos estratégicos de largo plazo y recuperar la capacidad del país para emprender obras de gran impacto económico y social.

Otro frente clave es la ampliación de emisores e inversionistas. Se sugiere revisar y simplificar la normatividad bajo competencia de la Superintendencia Financiera, la URF y el AMV, habilitando la participación de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como emisores y creando un régimen diferenciado para PYMES.

Además, se requiere fortalecer el Segundo Mercado, facilitando el acceso de empresas medianas y pequeñas a nuevas fuentes de financiamiento.

Finalmente, se deben complementar los avances normativos del Decreto 1239 de 2024 con esquemas que amplíen el uso de licencias modulares y permitan el licenciamiento independiente, así como regular la actuación de nuevos actores —como los influencers— para fomentar transparencia y profesionalización en el mercado.

El fortalecimiento de la inclusión financiera y del mercado de capitales requiere una agenda integral que combine innovación tecnológica, reformas regulatorias y coordinación público-privada. Solo a través de un sistema financiero más inclusivo y un mercado de capitales más profundo, Colombia podrá transformar el ahorro en desarrollo sostenible, productividad e igualdad de oportunidades. **ANIF**

Un fondo para entidades públicas y privadas que se ajusta al Decreto 1068 de 2015

Fondo de Inversión Colectiva Occitoresos



Inversiones en CDT de establecimientos financieros con las más **altas calidades crediticias**, TES emitidos por la Nación y la administración de liquidez en depósitos en cuentas de ahorro y operaciones simultáneas.

En el periodo del 2024 y lo corrido del 2025, la rentabilidad de Occitoresos ha estado **300 puntos básicos** en promedio por **encima de la inflación**.



Contáctate con nosotros escaneando el QR

Fiduciaria de Occidente S.A es una sociedad Fiduciaria. Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

MANTENER LO ALCANZADO, CORREGIR EL RUMBO

Renovar el aseguramiento en salud, mantener la alianza público-privada con mejor regulación del Estado, rescatar la estabilidad financiera y transformar la atención desde la prevención son los cuatro pilares de la ruta que Colombia necesita en salud.



Augusto Galán Sarmiento

Director del centro de pensamiento Así Vamos en Salud. Exministro de Salud

Treinta y dos años después de la reforma de 1993, Colombia puede mostrar logros innegables en salud. Se amplió la cobertura hasta alcanzar la universalidad, se redujo el gasto de bolsillo de las familias y mejoraron indicadores esenciales como la mortalidad infantil y materna. Millones de colombianos accedieron a servicios y medicamentos que antes les eran inalcanzables. La clave estuvo en una alianza público-privada singular: recursos públicos solidarios administrados bajo reglas de aseguramiento, con libertad de elección de los ciudadanos y una

red mixta de prestación que movilizó capacidades estatales y privadas. Esa alianza, acompañada de instituciones técnicas, permitió que la política de salud se sostuviera en el tiempo, demostrando que cuando se organizan la rectoría del Estado y la eficiencia privada se logran avances duraderos.

No fue un camino libre de tropiezos. Persistieron brechas territoriales significativas, inequidad urbana-rural, desbalance entre la oferta y la demanda y fallas de supervisión. Sin embargo, el saldo neto fue positivo: en tres décadas el país construyó un sistema que evitó a las familias caer en la ruina por enfermar, que acercó especialistas a las regiones y consolidó políticas de medicamentos que bajaron precios y ampliaron el acceso. El sistema se convirtió en un patrimonio común, defendido en muchos aspectos incluso por quienes lo criticaban, porque en su vida diaria veían que funcionaba. Basta recordar las campañas masivas de vacunación que erradicaron enfermedades, el acceso a tratamientos de alto costo que antes solo eran privilegio de unos pocos o la disminución de la pobreza extrema gracias a

■ Colombia debe apostar a un pacto que ponga por delante a los pacientes y a quienes los atienden, que traduzca los principios de solidaridad, protección financiera y continuidad en metas verificables. ■

más en consignas ideológicas que en resultados tangibles para la gente. Nadie desconoce que el sistema heredó deudas, brechas territoriales y una atención primaria por mejorar, pero el remedio improvisado terminó agravando la enfermedad. El ciudadano común, que antes encontraba en el sistema un camino confuso pero transitable, hoy enfrenta una ruta incierta en la que no sabe quién le autorizará, quién pagará o quién responderá.

El camino para los próximos años

Rectificar es urgente. La primera tarea es estabilizar el flujo de recursos: giros oportunos y transparentes, auditoría concurrente, acuerdos de pago verificables y trazabilidad pública del dinero hasta el prestador. Con estabilidad financiera se recupera la confianza de clínicas, hospitales y talento humano. El país necesita un tablero único de deudas y pagos, visible para todos, que devuelva transparencia y reduzca la incertidumbre. Sin liquidez, cualquier reforma es un castillo en el aire.

El segundo paso es reformar la gestión del aseguramiento. La alianza público-privada debe mantenerse bajo nuevas reglas: gestoras sólidas, con solvencia demostrada, gobierno corporativo exigente, responsabilidades precisas y mecanismos de pago ligados a resultados en salud. La libre elección del usuario debe preservarse, porque es garantía de dignidad, pero acompañada de una regulación más estricta y de redes integradas de servicios que aseguren continuidad. El Estado debe ser regulador fuerte y rector técnico, no administrador improvisado ni juez parcializado. La experiencia internacional demuestra que los sistemas más equitativos son los que combinan financiamiento público con provisión mixta y plural bajo reglas claras.

El tercer tramo es transformar hacia donde más lo necesita la sociedad: fortalecer la Atención Primaria en Salud con equipos multiprofesiona-

la protección financiera que brindó el sistema de salud.

Hoy ese capital acumulado se deteriora a gran velocidad. El actual Gobierno nacional, en lugar de fortalecer lo construido, ha optado por desmontarlo sin consensos ni evaluaciones serias. Mediante decretos y medidas improvisadas, restringió la función de aseguramiento, fragmentó las redes y generó incertidumbre en los pagos. Se diluyó la protección financiera individual que garantizaba la UPC, se alteraron los incentivos de atención integral y se restauró un subsidio a la oferta sin reglas claras. El resultado es un sistema más frag-

mentado, con pacientes atrapados en trámites interminables, hospitales y clínicas con tensiones de caja y un talento humano desmotivado por la inestabilidad. Lo que fue una alianza virtuosa entre lo público y lo privado se convirtió en un terreno de sospecha y desconfianza.

Los efectos ya se sienten: demoras en citas, interrupciones en tratamientos, fallas en suministro de medicamentos, deterioro en los tiempos de atención de urgencias y un clima laboral incierto. La gobernanza oscila entre la intervención tardía y el vacío regulatorio, mientras el debate público se centra

les, competencias delimitadas, metas de prevención y manejo de crónicos; formalizar al talento humano con un estatuto laboral digno, formación pertinente y distribución equitativa para las zonas apartadas; consolidar una política farmacéutica integral que combine regulación de precios, evaluación rigurosa de tecnologías y compras transparentes; e impulsar la interoperabilidad de la historia clínica para garantizar continuidad y calidad.

\$11,4

billones fue el patrimonio negativo de las EPS en junio de 2025 (sin Nueva EPS). Hace tres años era de \$553 mil millones.



La escasez de medicamentos está cobrando vidas actualmente. Necesitamos consolidar una política farmacéutica integral con regulación de precios y compras transparentes.

Por último, esta transformación no puede hacerse sin una agenda anticorrupción que cierre las rendijas por donde se pierden los recursos: contratación abierta, analítica de datos y sanciones efectivas.

La salud es demasiado importante para reducirla a una disputa ideológica. Lo que está en juego no es solo la arquitectura del sistema, sino la confianza de los ciudadanos en que, cuando enferman, encontrarán respuesta oportuna y digna. La competitividad y productividad nacionales se hallan ligadas a la salud oportuna para la población. El país necesita preservar lo que funcionó: la combinación de recursos públicos con gestión privada bajo la guía de un Estado regulador y garante. Esa alianza público-privada es un patrimonio nacional que no puede perderse, sino perfeccionarse. Colombia debe apostar a un pacto que ponga por delante a los pacientes y a quienes los atienden, que traduzca los principios de solidaridad, protección financiera y continuidad en metas verificables. Menos consignas, más resultados.

Aún estamos a tiempo. Rectificar no es retroceder, es gobernar con responsabilidad. Renovar el aseguramiento en salud, mantener la alianza público-privada con mejor regulación del Estado, rescatar la estabilidad financiera y transformar la atención desde la prevención son los cuatro pilares de la ruta que Colombia necesita. Si lo hacemos, la salud seguirá siendo motor de progreso y equidad. Si no, la historia cobrará el costo de haber destruido lo que funcionaba sin haber construido nada mejor.

Los logros de tres décadas nos recuerdan que sí era posible. Por eso la tarea de hoy no es inventar desde cero, sino cuidar lo sembrado y cultivarlo mejor. La salud, como bien público y derecho ciudadano, exige responsabilidad, visión de largo plazo y un acuerdo nacional mínimo. Solo así podremos legar a las próximas generaciones un sistema que no dependa de los caprichos de un gobierno de turno, sino de la fortaleza de sus instituciones y de la confianza de la gente. **ANIF**



SEGURIDAD PARA PROTEGER

El país se enfrenta a un recrudecimiento sostenido de violencia. En general, hay consenso frente a los problemas, pero este desaparece cuando se tratan de plantear las soluciones. En este artículo se delinean algunas ideas de la hoja de ruta que presenta Colombia Progres 2630 en el tema de seguridad.



Jorge Restrepo

Director del CERAC



Matías Troconis

Periodista

Aunque hay un consenso amplio alrededor de que Colombia enfrenta enormes desafíos de política en materia de seguridad, de que esta es la principal preocupación de los votantes y que el próximo gobierno tendrá su mayor desafío en esta materia, al avanzar un diagnóstico que permita hacer propuestas de política pública de seguridad, des-

aparece buena parte de ese consenso frente a qué soluciones son las más efectivas.

Durante el último año en CERAC, como parte de la iniciativa 2630, adelantamos un ejercicio sistemático para comprender los principales problemas de seguridad en Colombia con base en las tendencias más recientes de violencia y criminalidad, con el propósito de aislar los problemas más recurrentes y diseñar soluciones de implementación inmediata.

En nuestro análisis comparamos los diagnósticos y problemáticas señalados por 41 aspirantes a la Presidencia y expertos en seguridad, con la evidencia cuantitativa disponible. Encontramos algunas coincidencias entre diagnósticos políticos y evidencia empírica: el resultado es un panorama de las fallas estructurales de la prestación de los servicios de seguridad y justicia.

Los cinco problemas principales

El diagnóstico arroja cinco hallazgos principales. En primer lugar, el país no ha logrado reducir la tasa de homicidios de forma significativa: alcanzó 27 por cada 100.000 habitantes en 2024, según el registro de estadísticas vitales del DANE, lo que deja a Colombia como el segundo país con más homicidios de las Américas. El desafío no es sólo reducir la violencia, sino que se estabilizó en niveles inaceptables: 14 mil homicidios al año.

Recientemente, el Ministerio de Defensa informó que más del 70% de los homicidios registrados están asociados al crimen organizado. La congestión de la justicia –resultado de esta alta violencia como instrumento del crimen– es reforzada por una impunidad superior al 80%, lo que, a su vez, incentiva y normaliza los crímenes violentos.

En segundo lugar, el secuestro extorsivo casi se ha triplicado desde el año 2020, mientras que la extorsión –un crimen caracterizado por su subregistro– pasó de 8.000 casos por año en 2020 a más



■ La ausencia de las instituciones estatales de provisión de seguridad y justicia y la limitada capacidad de respuesta rápida son percibidas como las principales causas de inseguridad en el país. ■

de 13.000 en 2024. Estas prácticas criminales han cambiado significativamente. La mayoría de los casos de secuestro son de corta duración y están ligados a la extorsión. La extorsión, por su parte, se volvió continuada, repetida y se tecnificó, tanto en los medios para su pago, como en el uso de call-centers desde las cárceles. En zonas rurales y centros urbanos se combina con esquemas de “protección” de la propia violencia de las organizaciones criminales.

En cuarto lugar, el terrorismo ha mostrado una trayectoria ascendente, con un incremento del 52% entre 2022 y 2024 y un 7% adicional en lo corrido de 2025. La

convergencia entre violencia política y crimen organizado –patente en el asesinato del senador Miguel Uribe Turbay, entre otros– ha reactivado el riesgo terrorista.

Finalmente, el conflicto armado se caracteriza hoy por una expansión lenta pero sostenida de grupos ilegales, y un aumento de las disputas entre grupos armados con una menor proporción de enfrentamientos contra el Estado. También se evidencia un aumento en el reclutamiento de menores y un crecimiento de las víctimas civiles en el último año, que alcanza al 13% de víctimas, con un fuerte aumento del confinamiento y el desplazamiento forzado.

Un aparte especial merece la violencia intrafamiliar y el femicidio, que muestran también un deterioro significativo y sostenido, alcanzando máximos históricos, aunque no aparecen en el radar de casi ningún diagnóstico.

Estas cifras –catorce mil homicidios anuales, 49% de aumento en secuestros solo entre enero y mayo del 2024, más del doble de casos de extorsión registrados con 13.802 denuncias en el último año, 52% de incremento en acciones terroristas y un 60% más de muertes por violencia del conflicto desde 2024– muestran que la violencia en Colombia se ha intensificado y diversificado más rápido de lo que responde el Estado.

Las razones detrás de las cifras

El análisis de las problemáticas recurrentes confirma que la ausencia de las instituciones estatales de provisión de seguridad y justicia y la limitada capacidad de respuesta rápida son percibidas como las principales causas de inseguridad en el país. A ello se suman el atraso tecnológico, la falta de capacidades y debilidad operativa en defensa, y la lentitud e ineficacia judicial en materia criminal, con una consecuente impunidad acumulada.

Como factores de agravamiento aparecen la politización de la violencia, la falta de continuidad –e incluso la reversión– en las políticas gubernamentales en materia de seguridad y la descoordinación ministerial. No podemos dejar de mencionar lo que es el sustrato para muchos en el consenso mencionado: las economías ilegales, como la producción y tráfico de narcóticos, la minería criminal, el contrabando y el lavado de activos, que sostienen a los grupos armados y bloquean el desarrollo regional.

Frente a este panorama, el trabajo de recopilación y contraste de fuentes permitió identificar cinco propuestas clave.

La primera consiste en responder a las demandas de control territorial mediante la presencia de instituciones estatales, oferta de justicia penal y una mayor y más eficaz respuesta de la Fuerza Pública.

La segunda es el fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Pública con mayor respaldo inter-institucional y dotación tecnológica innovadora que disminuya los costos de la prestación del servicio.

En tercer lugar, se plantea una reforma de la justicia penal que reduzca la impunidad mediante mayor eficacia investigativa, la tipificación de la pertenencia a organizaciones criminales y la eliminación o reforma del delito político.

La cuarta propuesta es cortar las fuentes de financiamiento criminal, combatiendo el narcotráfico,

49%

aumentaron los secuestros solo entre enero y mayo de 2024

70%

de los homicidios registrados están asociados al crimen organizado

co, la extorsión y el contrabando de forma integrada. En línea con esta reforma, se debe profundizar la cooperación judicial internacional y un control fronterizo más estricto.

Finalmente, se propone innovar en inteligencia y tecnología con el uso de nuevas tecnologías aéreas y terrestres, información remota, inteligencia artificial y análisis de datos, para anticipar amenazas y focalizar las respuestas del Estado.

En conclusión, el país se enfrenta a un recrudecimiento sostenido de violencia, impunidad y debilidad institucional, en el que la Fuerza Pública carece de capacidades modernas mientras las técnicas y tecnologías de los grupos armados se diversifican. El reto inmediato es convertir estas propuestas en una agenda de Estado que devuelva a las fuerzas militares la capacidad efectiva de proteger a la ciudadanía y prestar un servicio de seguridad suficiente.

EL DESARROLLO RURAL MÁS ALLÁ DE LA TIERRA

El país necesita replantear sus normas agrarias y consolidar un marco estable y coherente, capaz de ofrecer confianza a los productores, a las comunidades y a los inversionistas.



Lorena Garnica

Investigadora de la Fundación para el Estado de Derecho - FEDe

Durante décadas, la regulación agraria en Colombia se ha construido sobre una visión que concibe la tierra como un fin en sí mismo. Esa concepción, heredera de un contexto histórico marcado por la necesidad de frenar la concentración y evitar el despojo, terminó convirtiéndose en un eje rígido del derecho agrario. El problema es que hoy esa visión es insuficiente para responder a los retos de un país que necesita dinamizar el sector rural y, al mismo tiempo, garantizar que los beneficios de la producción lleguen a las comunidades.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) nació como herramienta de justicia distributiva y de racionalización del uso del suelo, pero en muchos casos se ha transformado en un límite artificial que no corresponde a la realidad productiva.

■ Replantear normas que fueron útiles en el pasado, pero hoy son rígidas, no significa desmontar las garantías sociales ni desconocer la función social y ecológica de la propiedad. ■

Pretender que un proyecto agrícola, forestal o agroindustrial se ajuste a ese marco, sin considerar las escalas que exige la economía global, produce el efecto contrario al buscado: desincentiva la inversión, obstaculiza la generación de empleo y reduce la competitividad del campo colombiano.

Hoy contamos con recursos técnicos y tecnológicos que permiten un abordaje mucho más sofisticado del ordenamiento de la tierra. Los sistemas de información geográfica, la interoperabilidad de catastro y registro, la trazabilidad ambiental y las plataformas de *big data* nos ofrecen herramientas para evaluar con precisión las condiciones de cada predio y definir qué tipo de proyectos son sostenibles en el tiempo. Insistir en parámetros que desconocen esa realidad es renunciar a la posibilidad de aprovechar la innovación para mejorar la productividad rural y garantizar la sostenibilidad ambiental.

La pregunta de fondo es si queremos que el derecho siga siendo un obstáculo o si, por el contrario, queremos que habilite el desarrollo. Replantear normas que fueron útiles en el pasado, pero hoy son rígidas, no significa desmontar las garantías sociales ni desconocer la función social y ecológica de la propiedad. Al contrario, se trata de asegurar que esas garantías se materialicen en un entorno rural capaz de atraer inversión responsable, crear empleo digno y generar bienestar para las comunidades locales.

La experiencia internacional muestra que los países que han logrado avanzar en la modernización de su sector agrario lo han hecho flexibilizando su marco normativo. No se trata de abrir la puerta al acaparamiento indiscriminado, sino de diseñar mecanismos que permitan superar límites arbitrarios y responder a la demanda de proyectos diversos del mundo contemporáneo. Desde energías renovables hasta mercados de carbono, pasando por agroindustrias de escala intermedia, Colombia necesita un

régimen agrario que reconozca la pluralidad de modelos de producción y la complejidad de los desafíos climáticos y económicos.

Flexibilizar el mercado de tierras tampoco significa dejarlo librado a la especulación. Por el contrario, implica diseñar reglas claras para la circulación de la propiedad, crear instrumentos que faciliten la asociatividad y garantizar que el acceso no se traduzca en exclusión de las comunidades rurales. La clave está en entender que la tierra no es solo un bien en sí mismo, sino un factor productivo cuya adecuada gestión puede contribuir al desarrollo sostenible.

El país atraviesa una coyuntura en la que la seguridad jurídica y la previsibilidad normativa son esenciales. Las modificaciones constantes en materia de ordenamiento territorial, los conflictos de competencias entre entidades y la dispersión normativa generan incertidumbre para quienes quieren invertir en el campo. Replantear las normas agrarias implica también consolidar un marco estable y coherente, capaz de ofrecer confianza a los productores, a las comunidades y a los inversionistas.

No podemos seguir abordando la regulación rural desde los paradigmas del siglo pasado. La combinación de nuevas tecnologías, mercados globales y realidades sociales nos obliga a actualizar el marco normativo con una mirada pragmática, flexible y orientada al futuro. Repensar la UAF, habilitar proyectos de escala diversa y facilitar un mercado de tierras transparente y dinámico no es una opción, es una necesidad.

Colombia tiene en sus manos la oportunidad de transformar su derecho agrario en un instrumento de desarrollo sostenible. Para ello se requiere valentía política, creatividad jurídica y un compromiso genuino con el bienestar de las comunidades rurales. No se trata de proteger la tierra como un ícono inmóvil, sino de ponerla al servicio de un país que busca equidad, productividad y sostenibilidad. ■■■



Resulta clave entender que la tierra no es solo un bien en sí mismo, sino un factor productivo cuya adecuada gestión puede contribuir al desarrollo sostenible.

NUESTRO MAYOR DIFERENCIADOR

Colombia Progres 2630 impulsa propuestas regulatorias concretas que, en últimas, son herramientas estratégicas para la competitividad del país y el fortalecimiento de sus instituciones



Andrés Caro

Director de la Fundación para el Estado de Derecho - FEDe

La alianza Colombia Progres 2630 nace de la unión de seis centros de pensamiento (ANIF, CERAC, CREE, Fundación para el Estado de Derecho, Así Vamos en Salud y el CPC), comprometidos con el objetivo de simplificar, depurar y modernizar el marco normativo colombiano para así fomentar la productividad del país en el marco del respeto por la Constitución de 1991 y del Estado de Derecho. Con propuestas regulatorias concretas, viables y estratégicas, esta iniciativa busca incidir en los planes de gobierno y en el debate electoral del periodo 2026-2030.

Formular iniciativas regulatorias no es un trámite técnico; se trata de una herramienta institucional valiosa y efectiva. Implica identificar normas que, aunque quizás se ajustaron a las necesidades del momento en el que fueron creadas, hoy generan costos desproporcionados, contradicciones jurídicas, zonas grises o duplicidades que disminuyen la efectividad del Estado, la competitividad empresarial y la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta metodología de depuración normativa, respaldada por la Ley 2085 de 2021 y los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho, nos permite avanzar hacia un ordenamiento jurídico más claro, coherente y funcional. Proponer ajustes, reformas o derogatorias de las normas existentes no debilita el papel del Estado. Por el contrario, lo fortalece con reglas más simples, claras y adaptadas a los problemas del presente y a los desafíos del futuro.

En la Fundación para el Estado de Derecho, hemos identificado cinco dimensiones y principios clave en los que se ve el efecto positivo del ejercicio técnico y participativo de formular propuestas regulatorias:

- Seguridad jurídica y legalidad: un marco normativo regulatorio y actualizado genera confianza entre los ciudadanos, los inversionistas y los agentes económicos, pues aporta estabilidad y reglas claras para la toma de decisiones.
- Eficiencia y fortalecimiento institucional: la depuración normativa libera capacidad administrativa, lo que permite que las instituciones o entidades públicas se concentren en sus funciones misionales y de mayor impacto.
- Legitimidad y participación democrática: al abrir espacios para que diversos actores propongan ajustes, se fortalece la construcción democrática y se asegura que las reformas respondan a la realidad de los distintos sectores implicados.
- Competitividad y productividad: la simplificación normativa reduce los obstáculos administrativos, elimina los trámites innecesarios, agiliza los procesos y crea las condiciones favorables para la inversión, el emprendimiento y la innovación.
- Modernización regulatoria: en respuesta a la transformación tecnológica, los cambios en el comercio internacional y los retos de sostenibilidad, se requiere un marco regulatorio ágil, dinámico y preparado para anticipar escenarios futuros.

La alianza Colombia Progres 2630 es entonces una plataforma técnica para impulsar propuestas regulatorias alineadas con el desarrollo productivo y el fortalecimiento institucional. Formular estas propuestas no es solo una tarea normativa, sino que implica ejercer la ciudadanía de una manera técnica e informada. Se trata de convertir el marco jurídico en una herramienta estratégica que promueva la productividad, fortalezca la confianza y habilite las condiciones para el progreso. 

EN UN 2X3

El aumento del salario mínimo es una de las discusiones económicas más álgidas al final de cada año. Para darle voz a dos visiones que se encuentran en cada lado del debate, entrevistamos a Carolina Soto, ex codirectora del Banco de la República, y a Laura Moisés, codirectora actual de la misma institución.

En los últimos años, hemos tenido aumentos reales significativos en el salario mínimo. ¿Cuál cree que ha sido el efecto de dichos aumentos sobre el mercado laboral y la inflación?

Carolina Soto: La fijación del salario mínimo siempre es difícil y polémica. El salario mínimo es una forma de intervenir en los mercados laborales que puede tener efectos contraproducentes: puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, pero puede de otro lado aumentarlas, generando exclusión e informalidad. El salario mínimo tiene también un sentido aspiracional, representa la idea de un mínimo vital y su fijación tiene una importancia simbólica.

Durante los últimos años la práctica razonable de fijar el incremento con base en la inflación observada y la mayor productividad se ha abandonado. Las consecuencias de estas decisiones son motivo de debate. El impacto sobre el empleo es difícil de aislar empíricamente. En Colombia, como ocurre en el mundo, los mercados de trabajo se están transformando por cuenta de la conectividad digital y la exportación de servicios. Hay una transformación estructural en ciernes.

El desempleo ha disminuido y la informalidad ha crecido levemente. Uno puede suponer, con razón, que el salario mínimo ha impedido una reducción de la informalidad en un contexto más favorable. Sea lo que fuere, los peores escenarios no se han cumplido.

En cuanto a la inflación, el salario mínimo puede haber incidido sobre la inercia inflacionaria por cuenta del aumento en las expectativas, la indexación de algunos precios y tarifas (arrendamientos, servicios de vigilancia y aseo), y el aumento de los costos que pueden trasladarse a los precios. El contrafactual no es

evidente, pero, en el contexto actual, el efecto del salario mínimo es, en el mejor de los casos, no despreciable.

¿Le preocupa el aumento del salario mínimo para 2025 en la antesala de las elecciones de Congreso y Presidencia?

C.S.: Carolina Soto: Es preocupante. El solo anuncio del presidente Petro en el sentido de que este último año va a "aprovechar" para aumentar sustancialmente el salario mínimo elevó las expectativas de inflación para 2026. El presidente ha sido reiterativo en afirmar que, contrario a la ortodoxia económica, el incremento real del salario mínimo ha redundado en mayor empleo y crecimiento económico, y en una menor tasa de pobreza. En un contexto de inflación resistente y lenta recuperación económica, además con una informalidad que aún ronda 55%, esta teoría puede terminar siendo perjudicial. Al menos es imprudente.

¿Cuál es el impacto fiscal de incrementos del salario mínimo que superan la inflación y las ganancias de productividad?

C.S.: En términos fiscales, los incrementos del salario mínimo por encima de la inflación y la productividad generan mayores presiones de gasto, en especial cuando las cuentas fiscales enfrentan un desbalance histórico como el actual. Si bien los funcionarios públicos devengan salarios superiores al salario mínimo, el incremento genera un referente para la negociación salarial con las organizaciones sindicales de los empleados públicos, aumenta, por decirlo de alguna forma, la "voracidad fiscal". Además, el incremento incidirá sobre el incremento en las pensiones mínimas y las rentas vitalicias, sobre los subsidios y transferencias y sobre rubros como el recién homologado "salario mínimo militar". En el contexto actual, este impacto es muy preocupante. 

Los incrementos del salario mínimo por encima de la inflación y la productividad generan mayores presiones de gasto.

En los últimos años, hemos tenido aumentos reales significativos en el salario mínimo. ¿Cuál cree que ha sido el efecto de dichos aumentos sobre el mercado laboral y la inflación?

Laura Moisés: Los efectos del aumento del salario mínimo dependen del 'estado del arte' de una economía. Para el caso colombiano, dicho aumento viene siendo acompañado (contrario a los posibles resultados teóricos clásicos) con mejoras en el mercado de trabajo. Según datos recientes del DANE, los ocupados-empleados crecen por encima de los cuenta propia, mejorando, levemente, las condiciones del mercado de trabajo.

Hay varias hipótesis. En los últimos años estamos viendo una recomposición de la oferta laboral por factores demográficos, pero también por factores objetivos y subjetivos de los y las trabajadores más jóvenes. En un país con una estructura laboral precaria (bajos salarios, baja productividad, pocos incentivos a acumular capital humano...) se observa que no hay disposición a ocupar puestos precarios con bajos salarios.

Los efectos sobre la inflación son complejos. Colombia tiene un problema estructural y es la alta indexación de los precios al salario mínimo, y en ese sentido ya hay de facto un efecto automático sobre los precios. Hay que revisar esas indexaciones. El salario mínimo constituye el principal ingreso de las familias, su recuperación tiene un efecto positivo sobre la demanda y el efecto final debe ser estudiado cuidadosamente.

¿Le preocupa el aumento del salario mínimo para 2025 en la antesala de las elecciones de Congreso y Presidencia?

L.M.: Las elecciones son una forma democrática en que los ciudadanos "preman" o "castigan" una política que viene gobernando. En el actual contexto, lo que se ha observado frente a la política de recuperación del salario mínimo en términos reales es que no ha estado vinculada al ciclo político ya que viene dándose incluso desde finales del anterior gobierno y ha sido una política consistente durante el actual.

Una hipótesis es que los aumentos consistentes del salario mínimo pueden basarse en un criterio de "corrección de fallas de mercado", al reconocer que el mercado laboral colombiano tiene características de monopsonio empresarial que le permite a las empresas pagar salarios por debajo de la productividad marginal (Manning, 2021 y

Azar, Marinescu y Steinbaum, 2022). O, basada en teorías estructuralistas, se aumenta el salario con el fin de mejorar los ingresos laborales incentivando la demanda interna, y esto puede observarse en el aumento del consumo privado que viene sosteniendo el crecimiento que estamos viviendo en el país.

¿Cuál es el impacto fiscal de incrementos del salario mínimo que superan la inflación y las ganancias de productividad?

L.M.: Hay impacto al generar aumento en el gasto fiscal, que está por el lado de los costos de funcionamiento y el costo pensional, que hacen parte del gasto y tiene que ver con el pago a los funcionarios en su mayor parte del sector de seguridad, justicia y control, docencia y salud, esenciales para el Estado. Por otro lado, las mejoras en los ingresos generan mayor recaudo tanto por impuestos directos como el impuesto a la renta, como indirectos como el IVA.

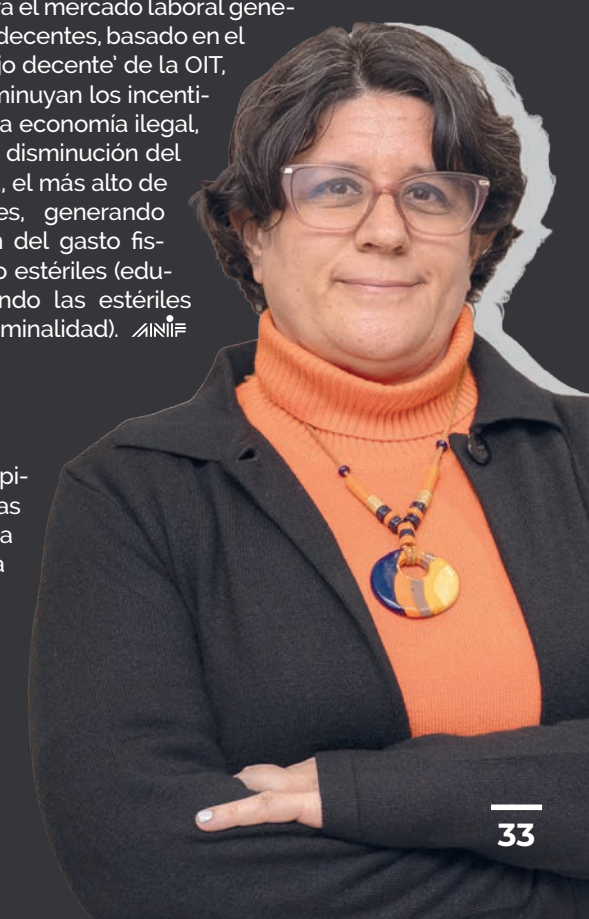
Es preciso observar los efectos que podría tener en las disminuciones en la criminalidad y la ilegalidad. Si Colombia organizara el mercado laboral generando condiciones decentes, basado en el concepto de 'trabajo decente' de la OIT, es posible que disminuyan los incentivos a ser parte de la economía ilegal, con impactos en la disminución del gasto en seguridad, el más alto de los gastos sociales, generando una recomposición del gasto fiscal a inversiones no estériles (educación), disminuyendo las estériles (guerra contra la criminalidad). 

*Las respuestas y opiniones manifestadas por la codirectora del Banco de la República son a título personal y no comprometen a la Entidad ni a su Junta Directiva.



Carolina Soto

EX CODIRECTORA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. ACTUAL ASOCIADA SENIOR DE LLYC



Laura Moisés

CODIRECTORA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA



Marc Hofstetter

Director del CEDE,
Universidad de los Andes

La nueva ministra de Hacienda se acerca por primera vez a su despacho tras asistir a la emotiva ceremonia de posesión presidencial. Al pararse frente a la puerta se detiene a pensar en un dato que le parece, con razón, insólito: nunca una mujer había ocupado su nuevo cargo. Al empujar la puerta y cruzar el umbral piensa que debería hacer algo con el chirrido estridente que emiten las bisagras. Se permite una sonrisa pensando que debe ser ancestral. Recuerda los papeles que carga en su carpeta con los datos de la situación fiscal y los proyectos para enfrentarla. Ya no hay tiempo para más sonrisas.

Los papeles hablan de una olla raspada. Sin virajes drásticos no hay espacio para financiar un plan de gobierno por austero que sea. ¿Qué tan grave es el problema? Hay varias maneras de ver la magnitud de la calamidad. Una, la de la primera página que abre, señala que la deuda promedio relativa al PIB del trienio 2024-2026 es más alta que la de cualquier año en el último siglo. Dos, los déficits del mismo trienio estarán entre los cinco más altos en 100 años en Colombia. Pasa la página y se topa con la de los egresos. Busca en dónde se le escapan los recursos y encuentra que uno de cada tres pesos que con esfuerzo logramos recaudar, se va a pagar los intereses de la deuda. Suspira.

¿Cómo llegamos aquí?

La ministra aún recuerda que cuando estudiaba economía a comienzos de los años 90 y el país se embarcaba en la redacción de “una

EL CHIRRIDO

La imaginación, no tan distante de la realidad, lleva a plantearse un escenario el próximo año: una nueva ministra de Hacienda se posesiona en su cargo y se encuentra con una situación fiscal en estado de coma y un listado de tareas que debe llevar a cabo para enderezar la situación.

gran constitución”—como la llamaba la canción de Cepeda—la economía colombiana era muy distinta. En tres décadas y media la suma de los ingresos reales de todos los colombianos se triplicó. No es poca cosa, piensa. El crecimiento de la actividad suele venir de la mano con un mayor peso gubernamental relativo a esta. Ese hecho, sumado a la nueva constitución —que le exigió al Estado muchas más tareas—, hicieron que su tamaño también aumentara. Por aquellos años mozos el peso del Estado en la economía rondaba el 10%; ahora es de un tercio.

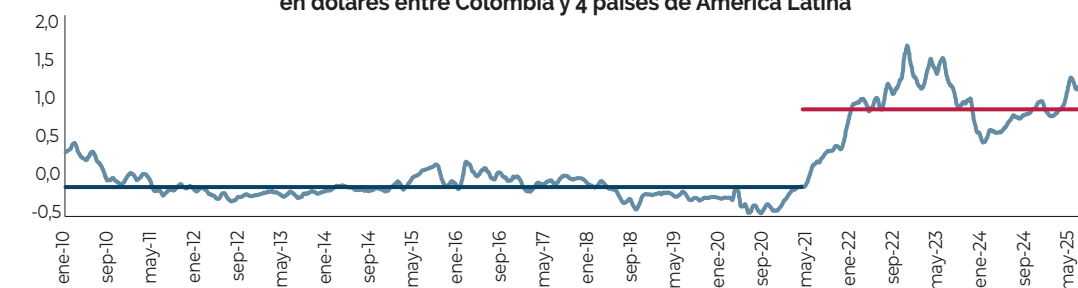
Las tareas crecientes que ha ido asumiendo el Estado en estas décadas desataron una seguidilla de reformas tributarias persiguiendo la estela del gasto. Ahora vendrá otra, la que presentará mañana en el Congreso y que espera que sea la última en un buen tiempo: el tamaño del Estado colombiano ya es mayor al de muchos de sus

pares en este nivel de desarrollo y la disposición de las billeteras ciudadanas a contribuir a la causa común llega al límite.

A pesar del enorme y acelerado crecimiento del Estado, sus financiadores confiaban, hasta hace pocos años, en su capacidad de honrar las obligaciones. Dos métricas ilustran el punto. Por un lado, como lo muestra la Gráfica 1, la tasa de interés de nuestra deuda pública externa en dólares *solía* estar por debajo de la que en promedio pagaban nuestros cuatro pares principales en la región: Brasil, Chile, Perú y México. De otro lado, las primas de riesgo de nuestra deuda *solían* estar muy cercanas a las del promedio de ese cuarteto de comparación (Gráfica 2).

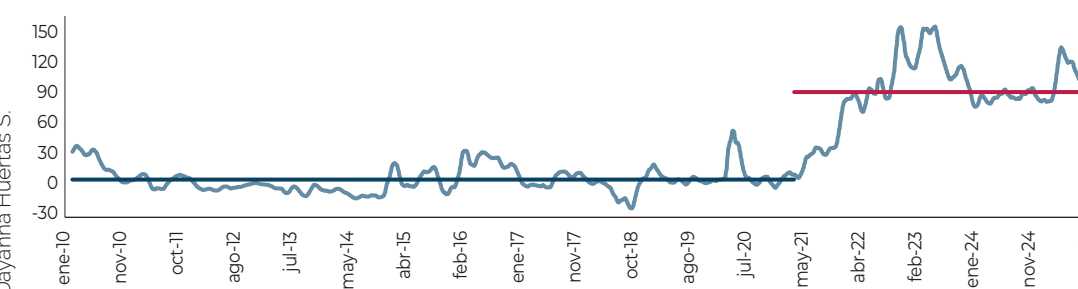
A pesar de ese crecimiento orgánico del Estado y la carrera jadeante del recaudo persiguiéndolo, los mercados *solían* financiarnos sin preocupación con bajas tasas de interés y bajas primas de riesgo relativas.

Gráfico 1. Diferencial de tasas de interés de la deuda pública en dólares entre Colombia y 4 países de América Latina



EMBI (Emerging Market Bond Index) de Colombia neto del EMBI promedio de Brasil, Perú, Chile y México. Promedio de esa diferencia en los últimos 30 días. La línea recta de la izquierda reporta el promedio entre 2010 y abril de 2021; la de la derecha el promedio desde mayo de 2021.

Gráfico 2. Diferencial de primas de riesgo de la deuda pública entre Colombia y 4 países de América Latina.



CDS (Credit Default Swaps) de Colombia netos del promedio de Brasil, Perú, Chile y México. Promedio de esa diferencia en los últimos 30 días. La línea recta de la izquierda es el promedio entre 2010 y abril de 2021; la de la derecha el promedio desde mayo de 2021.

Foto: Dayanna Huertas S.

"Solían", pensó la ministra viendo por enésima vez las ilustraciones. La tasa de interés de la deuda colombiana hace tiempo dejó de estar por debajo de la de sus pares y algo similar les ocurrió a las primas de riesgo. Hubo un punto de quiebre que la ministra traza con claridad rayando con su bolígrafo las dos ilustraciones: mayo de 2021. Esa fecha marca un antes y un después en los costos de financiamiento del Estado colombiano. Ya han pasado cinco años de ese salto y las cifras siguen tercamente trepadas.

¿Qué pasó en Colombia en mayo de 2021? El estallido social, recuerda. La ministra tiene una teoría: con una mezcla de genuinas demandas sociales, pero también aupado por actores políticos populistas, el estallido dejó serios interrogantes sobre la capacidad de la sociedad de ponerse de acuerdo para pagar más impuestos. Al mismo tiempo, imposibilitó el retiro de buena parte de las ayudas del Estado que se implementaron durante la pandemia (empezando por los subsidios a los combusti-

bles) y que para ese momento ya no eran necesarias. Cimentó un Estado más grande y averió las posibilidades de financiarlo.

La ministra pasa la página y llega a la sección final del primer documento. El listado de tareas para alcanzar de una buena vez la coherencia entre los deberes del Estado con los recursos para implementarlos.

¿Qué hacer?

El ajuste de las finanzas públicas debe incorporar un ajuste del gasto y una reforma de los ingresos y de la institucionalidad.

- Austeridad. La legitimidad del ajuste depende de un proceso sostenible, no cosmético, de austeridad, que incluye:
 - Todos los salarios que se paguen con recursos del Gobierno nacional quedan congelados durante dos años si son de más de 4 salarios mínimos. Los que están por debajo de esa cota, incluyendo el salario mínimo, subirán con la inflación.
 - Reducción de entidades del Estado, incluyendo ministe-

rios y embajadas (y de paso, pasar ley para que todos los embajadores tengan que ser de carrera diplomática).

- No es legítimo pedir otro esfuerzo a los ciudadanos mientras vean a miles de funcionarios con vehículos con conductor financiados con sus impuestos. Se introducirá la figura del copago de esos servicios que se descontará de manera proporcional al sueldo del funcionario.
- La edad de pensión se subirá paulatinamente hasta llegar a 65 años para hombres y mujeres. El requisito de edad se reducirá para las mujeres en un año por cada hijo que hayan tenido. Al cumplir los requisitos para recibir la pensión, el mínimo de esta es un salario mínimo de ese momento. De ahí adelante se ajustarán solo por inflación.
- Las pensiones harán parte de la renta para estimar los impuestos personales.
- Las asignaciones de retiro de la fuerza pública tras veinte años

de servicio se cobrarán cuando el miembro retirado llegue a la edad de pensión. En el entretanto, esa asignación será de máximo un salario mínimo.

- Los maestros cotizarán a la EPS de su elección. El sobre costo que representa su régimen especial actual relativo al del resto de empleados se sumará a su sueldo actual de manera equitativa entre todos los maestros.
- Se reformará el mecanismo de aumento del salario mínimo. Ahora será automático por inflación. Si algún gobierno quiere hacer incrementos adicionales los presentará con el Presupuesto General de la Nación en el marco de cálculos sobre su costo para las arcas del Estado.
- Se acabarán los estratos. Los subsidios serán para los hogares no para los predios.
- A la totalidad de bienes y servicios de la economía se les subirá un punto el IVA. En el momento en que se apruebe

la iniciativa se subirá el salario mínimo en ese mismo porcentaje y todas las transferencias sociales del Estado (adulto mayor, renta ciudadana, etc.) se ajustarán para compensar el posible incremento en precios.

- A partir de 2028, todos los residentes de Colombia en el rango de edad de 25 a 65 años deberán hacer una declaración anual de sus ingresos. Esa declaración será usada para afinar los criterios de asignación de subsidios. Solo quienes ganen más de dos salarios mínimos de ese momento pagarán impuesto de renta.
- El impuesto a la renta corporativa se igualará para todos los sectores en una tarifa de 28%. Ningún sector pagará menos ni tendrá sobretasas.
- Se eliminará el impuesto al patrimonio.
- El Gobierno reformará el mecanismo de consultas previas, autorizará el fracking y abrirá nuevas exploraciones mineras. Una vez aprobados todos estos cambios, descarbonizará las finanzas públicas vendiendo la totalidad de sus activos en esa industria. Los recursos se usarán para reducir la deuda pública.
- Nueva regla fiscal: Se ajustarán los parámetros de la regla para hacer converger la deuda al 50% del PIB. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal tendrá autonomía financiera. Será el encargado de estimar los ingresos futuros con los cuales el Gobierno presentará presupuestos que deben caber en la regla fiscal. El Gobierno solo podrá suspender la regla con la autorización unánime del Comité.

La ministra cierra el primer documento y abre el segundo dedicado al desarrollo económico: recuperar el crecimiento económico es la mejor medicina para el dolor fiscal. Lo deja sobre el escritorio, será su primera tarea del 8 de agosto. Apaga la luz y sale de la oficina tan ensimismada que no se entera del chirrido estruendoso que retumba en el pasillo al cerrar la puerta. 

Además de un ajuste del gasto, se debe hacer una reforma de los ingresos del Estado, por ejemplo, autorizando el fracking y abriendo nuevas exploraciones mineras.

■ ■ Por aquellos años mozos (comienzos de los 90s) el peso del Estado en la economía rondaba el 10%; ahora es de un tercio. ■ ■



LA REFORMA PENSIONAL Y SU EFECTO EN EL MERCADO DE CAPITALES

Estimamos cómo se comportaría el ahorro pensional, tanto público como privado, luego de la reforma y cuál sería su impacto en el mercado de capitales. Los resultados no son muy alentadores.

El ahorro es un pilar clave del desarrollo económico, especialmente en economías emergentes como la colombiana. Permite canalizar recursos hacia sectores estratégicos como infraestructura, educación y tecnología, impulsando la productividad y competitividad. Más que una simple reserva de ingreso, el ahorro es motor de inversión y ancla de estabilidad macroeconómica.

En medio del reto estructural de ahorro que enfrenta nuestra economía, los recursos pensionales juegan un rol central. Hoy, muchas de las contribuciones activas de los trabajadores tienen como destino las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), que, bajo un manejo eficiente

de esos recursos, han logrado que hoy el stock total sea cercano a los \$491,3 billones, de los cuales el 71,4% corresponde a rendimientos.

Con esa motivación y derivado del cambio en el sistema pensional promovido por la Ley 2381 de 2024, en ANIF realizamos un estudio con Porvenir en el cuál construimos un modelo pensional del pilar contributivo y estimamos cómo se comportaría el ahorro pensional tanto público como privado luego de la reforma y cuál sería su impacto en el mercado capitales.

Los principales resultados apuntan a una reducción en el stock de ahorro global. En primer lugar, en cuanto al ahorro público, el Fondo de

Ahorro del Pilar Contributivo (FAPC) acumularía ahorro pensional hasta alcanzar un máximo de 8,3% del PIB en 2044, lo que representa cerca de \$461 billones de pesos corrientes. A partir de ese año, empezaría una reducción progresiva del stock, convergiendo a 1% del PIB en el largo plazo.

En un escenario sin reforma, el ahorro pensional del RAIS continuaría creciendo hasta alcanzar su máximo en el año 2048 con \$3.506 billones (49,9% del PIB), para luego descender gradualmente hasta 19,2% del PIB en el año 2100. En cambio, con la reforma, el pico se alcanzaría antes, en 2037, con \$1.209 billones (33,0% del PIB), y caería más rápidamente hasta representar solo 3,2% del PIB en 2100.

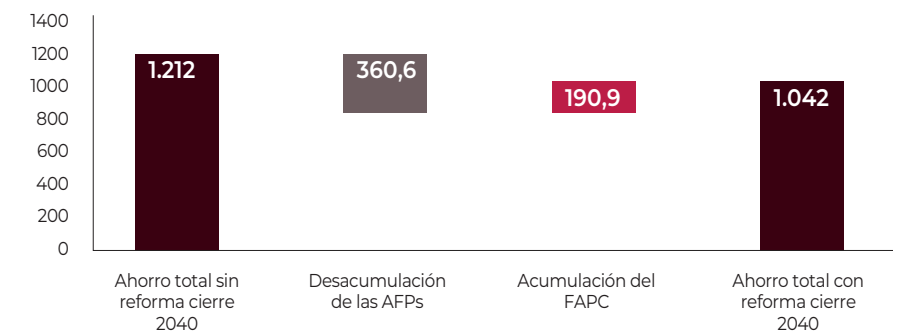
Bajo este escenario, hacia 2040, con la reforma pensional, las AFP dejarían de recibir cerca de \$360,6 billones constantes de 2024, mientras que el ahorro del FAPC alcanzaría solo \$190,9 billones. Es decir, la desacumulación del ahorro en las AFP no se compensaría con la acumulación del FAPC. Como se observa en la gráfica 1, en conjunto, el ahorro pensional nacional sería \$169,7 billones constantes menor frente al escenario sin reforma, equivalente a 10,4 reformas tributarias.

Esta pérdida de ahorro pensional nacional tiene implicaciones importantes sobre el mercado de capitales al afectar las inversiones que se hacen hoy en día en los distintos activos del mercado. Para el año 2040, esta reducción se concentraría principalmente en deuda pública local (\$68 billones), renta variable internacional (\$47 billones) y fondos de capital privado (\$47 billones), tendencia que se mantendría a lo largo de todo el horizonte de análisis.

En suma, una caída en el ahorro pensional en el mediano plazo compromete la acumulación de capital a futuro, reduciendo la capacidad de respuesta ante choques fiscales o financieros y limitando la sostenibilidad del sistema pensional. En el mediano y largo plazo, esta situación puede debilitar la confianza de inversionistas, afectar la calificación crediticia del país y reducir el espacio fiscal disponible para otras prioridades económicas y sociales.

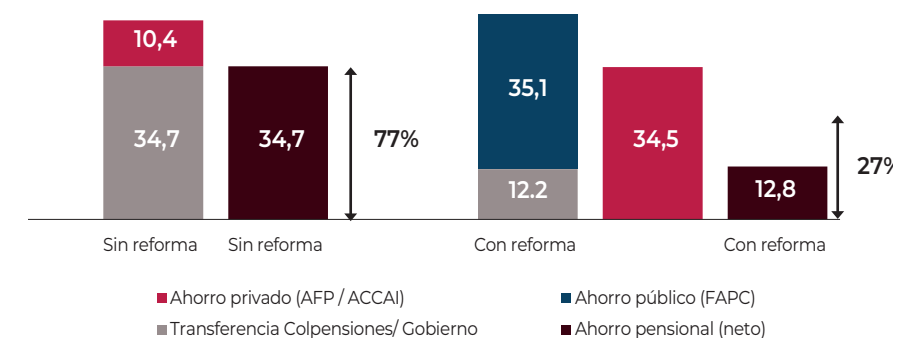
Con la reforma pasaremos de un sistema 70/30 (ahorro/gasto) a uno de 30/70. Hoy de \$100 pesos de cotizaciones, \$70 van para ahorro y \$30 para gasto en el pago de pensiones. Con la reforma, vamos a tener lo contrario: de \$100 pesos de cotizaciones se ahorrarán \$30 y se gastarán \$70. Como se observa en la gráfica 2, en un escenario sin reforma, en 2026 se ahorrarían \$34,7 billones, mientras que, en un escenario con reforma, se ahorrarían solo \$12,8 billones de ingresos por cotizaciones por el parámetro de la Ley que dice que se debe restar el 1,8% del PIB de los ingresos por cotización del FAPC.

Gráfico 1. Ahorro pensional nacional en 2040: cambio por cuenta de la reforma pensional (\$billones, precios constantes de 2024)



Fuente: cálculos ANIF.

Gráfico 2. Ahorro pensional de los trabajadores con y sin reforma (estimado cotizaciones 2026, billones de pesos)



Fuente: cálculos ANIF.

La Ley 2381 de 2024 plantea riesgos significativos sobre el ahorro nacional, la inversión de largo plazo y el mercado de capitales que deben atenderse con urgencia. Además, la reforma no aborda el reto demográfico que enfrenta el país. El envejecimiento poblacional y la disminución de cotizantes requieren una reforma paramétrica que busque elevar la edad de jubilación y redefinir el umbral de cotización al pilar contributivo para mitigar los impactos en el ahorro futuro.

En el caso del FAPC, es esencial que sus recursos sean intocables y cuenten con reglas estrictas de uso para no comprometer la sostenibilidad fiscal. El fondo debe operar con independencia, transparencia y una estrategia de inversión diversificada

da y eficiente, bajo un sólido esquema de gobernanza con participación técnica del Banco de la República y supervisión de la Superintendencia Financiera. Siguiendo estándares internacionales como el glide path, debe equilibrar rentabilidad y riesgo, garantizando una gestión eficiente y diversificada del portafolio.

Finalmente, es fundamental promover un mercado competitivo de rentas vitalicias para mejorar las condiciones de jubilación. Hoy, la falta de competencia restringe las opciones de los pensionados, ya que solo las aseguradoras locales pueden ofrecer rentas vitalicias de vejez y del ramo previsional. Permitir la entrada de aseguradoras extranjeras impulsaría la competencia, ampliaría la oferta y beneficiaría a los afiliados.

LA RIQUEZA LLEGA EN BICICLETA Y SE VA EN TREN BALA

Cada vez cobra más relevancia hacer una planeación adecuada para asegurarse de que el patrimonio se preserve en el tiempo y genere tranquilidad y bienestar a la familia. El sistema financiero en Colombia ha respondido a esta necesidad.



Mario Estupiñán
Presidente de Fiduciaria
de Occidente

Según el último *Global Wealth Report* realizado por UBS, el mundo volvió a tener más riqueza personal en el 2024, después de haber tenido una caída en el 2022 y un periodo de recuperación en el 2023. Y es que la riqueza es importante no solo para quien la posee, sino que tiene un impacto económico positivo en la sociedad al financiar la inversión, generar crecimiento empresarial y empleo, entre otros. No es coincidencia que más del 50% de la riqueza personal del mundo se encuentre concentrada en las dos economías más grandes: Estados Unidos y China.

Tradicionalmente se asocia la riqueza al capital financiero, sin em-

bargo, existen otros tipos de capital: el social, el intelectual, el operativo, el humano, el relacional y el espiritual. Todos, en conjunto, son fundamentales para construir el patrimonio familiar y para asegurar tranquilidad y bienestar para las futuras generaciones. No obstante, en muchos casos se prioriza el capital financiero y los otros pasan a segundo plano, ocasionando problemas que se van acentuando con el tiempo.

Planear estrategias para preservar el patrimonio

Adicional a construir un patrimonio, existe un reto no menor que es lograr que este se preserve en el tiempo y que genere tranquilidad y bienestar a la familia. Amenazas como los conflictos familiares, la falta de involucramiento de los descendientes en los negocios, el desconocimiento sobre el valor del patrimonio y una administración ineficaz del mismo pueden poner en peligro todo lo que se ha construido con tanto esfuerzo por tantos años. Es por esto que cada vez cobra más relevancia hacer una planeación adecuada para proteger el patrimonio.

Para ponerlo en términos numéricos, según el estudio Oxford Place del 2019, de cada 100 patrimonios, solo 30 llegarán a la segunda generación, nueve a la tercera generación y apenas uno llegará a la cuarta.

¿Por qué la transición generacional de la riqueza es tan baja? Principalmente por dos factores:

- El viejo refrán dice: "abuelo comerciante, padre noble e hijo pordiosero". Se prepara el dinero para los hijos, pero no a los hijos para el dinero. Esto quiere decir que las primeras generaciones centran sus esfuerzos en construir el patrimonio, buscando un mejor futuro para sus hijos y nietos, pero en muchos casos se descuida el desarrollo, es decir, las capacidades necesarias para administrarlo y hacerlo crecer.
- Las disputas familiares: una vez el patriarca fallece, las fa-

Según el estudio Oxford Place del 2019, de cada 100 patrimonios, solo 30 llegarán a la segunda generación, nueve a la tercera generación y apenas uno llegará a la cuarta.

milias terminan peleando por quién se queda con qué, cómo se van a administrar los negocios familiares, si los que heredan merecen o no hacerlo y un sinfín de discusiones personales, que solo traen como resultado el desgaste de las relaciones y, adicionalmente, el descuido de los negocios y del patrimonio.

Principales errores

Estos son algunos de los principales errores que se comenten en la preservación de los patrimonios:

- Centrarse en el capital financiero y excluir tanto el capital humano como el intelectual, inclusive el espiritual.
- Entender la preservación del patrimonio como algo estático, algo que no pareciera cambiar.
- No preparar a los herederos para conservar el patrimonio, que va muy de la mano con el desconocimiento por la forma de administrar esta herencia.
- No dimensionar las amenazas tanto internas como externas. Aquí me refiero, sobre todo, a temas de confidencialidad.
- Pensar en términos cuantitativos y no cualitativos. A veces los números son importantes, pero lo cualitativo es clave para entender el proceso.
- Creer que este es un trabajo fácil de hacer. La administración del patrimonio requiere de mucha sensibilidad, perspicacia y

conocimiento, para seguir conservando el capital.

Soluciones en el mercado

El sistema financiero en Colombia ha respondido a la necesidad de preservar los patrimonios familiares a través de servicios especializados en la administración patrimonial, ofrecidos principalmente por fiduciarias y bancos privados. Nos hemos encargado de generar herramientas y soluciones de gestión patrimonial a la medida de cada familia, propendiendo por disminuir todos los riesgos y situaciones mencionadas en este artículo y buscando generar tranquilidad, unión familiar y preservación del patrimonio.

Particularmente en las fiduciarias, contamos con equipos interdisciplinarios (abogados, financieros y tributaristas expertos en temas de familia) que bajo la figura de los patrimonios autónomos diseñan e implementan soluciones que entre otras cosas logran:

- Definir de reglas asegurando una transición generacional de la riqueza de manera tranquila buscando la armonía familiar.
- Asesorar en inversiones a la medida, en pesos y en otras monedas, para contribuir a la preservación y el crecimiento de la riqueza.
- Administrar los activos.
- Asegurar los más altos protocolos de confidencialidad de la información.
- Generar escenarios para la prevención y solución de eventuales conflictos familiares.
- Separar los negocios familiares de la riqueza personal de la familia.

La planificación familiar es la pieza clave para poder preservar el patrimonio. Es un proceso que, como lo he mencionado en este artículo, puede tener muchas aristas y niveles de complejidad. Cada caso es distinto. Por eso es importante empezar a tener conversaciones sobre estos temas con la familia y asesorarse de expertos, entre antes mejor. Recordemos que "la riqueza llega en bicicleta y se va en tren bala". *AINI*

INCLUSIÓN EN BRE-B

Ya van más de 90 millones de claves registradas en Bre-B, el Sistema de Pagos Inmediatos que entró en operación a comienzos de octubre. Su éxito se medirá con la usabilidad y penetración que tenga en el ecosistema de pagos.

Los Sistemas de Pagos Inmediatos (SPI) son infraestructuras de pagos que permiten transferencias de dinero en tiempo real entre distintas entidades. Además, son más seguros y baratos que los sistemas de pagos tradicionales. Estos sistemas pueden ser privados, como era el caso de Transfiya en Colombia; públicos, como es el caso de PIX en Brasil que es creado, operado y regulado por el Banco Central; o mixtos, donde hay colaboración entre el sector público y el privado como es el caso de Perú. De acuerdo con el Banco Mundial, más de 100 países ya cuentan con SPI.

Dependiendo del SPI y su diseño, se pueden hacer diferentes tipos de transacciones. Algunos ejemplos son los pagos de personas a personas (P2P), persona a comercio (P2B), de empresa a persona (B2P), y de persona a Gobierno o viceversa (P2G o G2P). Así, entre más casos de uso tenga un SPI, tendrá mayor utilidad para los usuarios y, por ende, mayor adopción. Así mismo, los SPI se caracterizan por hacer uso de "alias" como una herramienta de conveniencia para que los usuarios no tengan que utilizar sus números de cuentas para recibir dinero, y esto hace que sea más práctico y fácil de usar.

Bajo este contexto, el Banco de la República en 2022 creó un foro para propiciar el diálogo entre los distintos actores de la industria y del ecosistema de pagos, con el objetivo de crear una política pública que permitiera avanzar en la creación de un

SPI. Con estas mesas de diálogo nació Bre-B, el nuevo SPI del país.

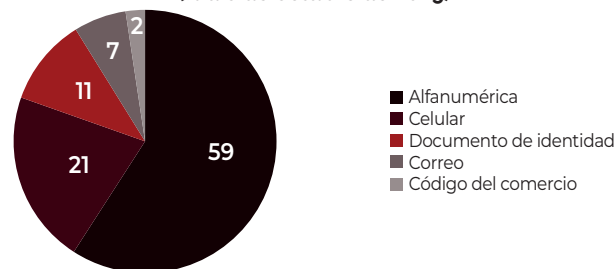
Bre-B es un sistema mixto: el Banco de la República trabaja de la mano con el sector privado para operarlo. Bre-B permite la realización de pagos y transferencias al instante, las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, sin importar la entidad donde tenga su cuenta. Al igual que los SPI internacionales, Bre-B opera con "alias" que son los identificadores de los clientes para poder recibir dinero, estas son las que los bancos llaman llaves y actualmente hay cuatro tipos de llaves disponibles: correo, documento de identidad, celular y código alfanumérico.

El pasado 6 de octubre entró en operación, sin embargo, la etapa de registro de llaves comenzó desde inicios de este año. Al 21 de octubre, había 90,1 millones de llaves registradas, para un total de clientes con llaves registradas de 32,9 millones. El promedio de las llaves por

cliente es de 2,7, siendo la llave alfanumérica la más utilizada por los usuarios (58,7%), seguida por el celular (21,3%), como se observa en la gráfica 1. Así mismo, entre el 06 y el 21 de octubre, se han realizado 37,1 millones de transacciones mediante Bre-B con un valor acumulado de las transacciones de \$5,2 billones.

En el futuro, el éxito de Bre-B se medirá con la usabilidad y penetración que tenga en el ecosistema de pagos. Es decir, que las personas reduzcan el uso de efectivo y de transacciones tradicionales e incrementen el uso del SPI. Por ejemplo, PIX es uno de los SPI más exitosos a nivel internacional, y parte de su éxito se debe a la penetración que tuvo en la economía brasileña. De acuerdo con información del Banco Central de Brasil, a corte de agosto de este año, el 89,4% de las transacciones del país se realizan mediante PIX, mientras que el 10,5% restante se realiza mediante otro tipo de transacciones. ANIF

Gráfico 1. Participación por tipos de llaves en Bre - B. (% a 6 de octubre de 2025)



Fuente: elaboración ANIF con base en Banco de la República.

MERCADOS OTORGAN RESPIRO, PERO LA SOMBRA FISCAL PERSISTE



Diego Pereira

DIRECTOR EJECUTIVO Y ECONOMISTA
JEFE DEL CONO SUR Y LOS ANDES
DE JP MORGAN

En suma, lo que hoy luce como una ventana de estabilidad podría transformarse mañana en un cuello de botella.

Colombia disfruta de una relativa calma en los mercados que contrasta con la magnitud de sus desafíos fiscales. El crecimiento económico se mantiene cerca de su potencial, sostenido por un consumo firme que, a su vez, descansa en un incremento estructural del gasto público. La fotografía de corto plazo es optimista: las primas de riesgo se han reducido, los seguros contra *default* han caído y la deuda soberana parece más barata de financiar. Sin embargo, el trasfondo resulta menos alentador.

En los últimos meses, el Tesoro colombiano acudió a financiamiento externo con bancos internacionales para recomprar bonos en circulación. El efecto inmediato fue comprimir el *stock* de papeles negociados en el mercado y, con ello, los *spreads*. El problema es que los menores *spreads* son la contracara de mayores vencimientos de deuda en el corto plazo.

Las cifras reflejan la tensión. Las necesidades financieras brutas del sector público —el verdadero termómetro de presión— llegaron a 7,6% del PIB en 2024, subirán a 9,2% en 2025 y podrían alcanzar 10,5% en 2026. Un nivel que, en otras economías emergentes, suele activar luces de alerta. Pese a ello, el mercado parece premiar la operación: el CDS a cinco años re-

probablemente reinyecte al mercado los títulos retirados este año. A ello se suma un riesgo cambiario mayor, dada la creciente proporción de deuda en moneda extranjera. En suma, lo que hoy luce como una ventana de estabilidad podría transformarse mañana en un cuello de botella.

El ahorro derivado de la estrategia tampoco cambia la narrativa de fondo. Aunque se calcula en torno al 1% del PIB, apenas tres o cuatro décimas constituyen un beneficio económico neto; el resto es un ajuste contable. El costo, en cambio, es tangible: mayor vulnerabilidad a choques de confianza, más exposición cambiaria y un calendario de vencimientos más exigente.

El éxito de la estrategia dependerá de la narrativa que imponga la próxima administración. Si logra convencer a los mercados de que emprenderá un ajuste fiscal serio y sostenible, la compresión de *spreads* podría convertirse en un punto de inflexión positivo. Pero si la consolidación se posterga, la misma operación que hoy brinda oxígeno podría, en poco tiempo, convertirse en un lastre. En otras palabras, Colombia atraviesa una tregua otorgada por los mercados: una tregua frágil, comprada con deuda, que solo un compromiso fiscal creíble podrá transformar en algo más que un espejismo. ANIF

dujo su *spread* en más de 110 pb, alineándose nuevamente en 85 pb con respecto al promedio de Chile, Brasil, México y Perú.

La pregunta es cuánto durará este respiro. En los próximos 12 meses deberán pagarse cerca de 9,3 billones de dólares equivalentes, lo que implica que el Tesoro

CIUDADES QUE CUIDAN, CONECTAN Y CRECEN

¿Cómo avanzan las ciudades colombianas en su camino a la sostenibilidad? ¿Están siendo inclusivas, seguras y resilientes? ¿Cómo está el acceso a vivienda, transporte y servicios básicos y cómo va esto de la mano con el cuidado al medio ambiente?

Las ciudades son el centro de la vida económica y social de las economías modernas. En el mundo, cerca del 60% de la población reside en áreas urbanas y se estima que para 2050 esta proporción se incremente notablemente. En Colombia, esta es ya una realidad: cerca del 80% de la población vive en zonas urbanas y sus áreas metropolitanas, lo que evidencia su papel en la generación de empleo,

innovación y productividad. En este contexto, avanzar hacia ciudades sostenibles, capaces de equilibrar crecimiento económico, inclusión social y cuidado ambiental, es esencial para consolidar territorios más competitivos y resilientes.

Aunque tradicionalmente, y no por ello menos importante, la sostenibilidad se ha asociado con la protección del medio ambiente, su alcance es mucho más amplio. En materia urbana, implica integrar tres dimensiones que se refuerzan entre sí: la ambiental, orientada

a preservar los ecosistemas y los recursos naturales para fortalecer la resiliencia de las ciudades; la social, enfocada en garantizar bienestar e inclusión; y la gobernanza, que promueve una gestión transparente y una planeación de largo plazo.

Pilares para una ciudad más sostenible

Comprender la sostenibilidad desde una perspectiva integral permite reconocer que su alcance trasciende la escala local. Bajo esa premisa, las Naciones Unidas, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plantearon la necesidad de construir ciudades pensadas desde distintos ámbitos para generar entornos productivos y oportunidades para todos, actuando como motores de bienestar y desarrollo humano. En particular, el ODS 11 promueve urbes inclusivas, seguras y resilientes, donde el acceso a vivienda, transporte y servicios básicos vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

A partir de este marco, surge la pregunta sobre cómo avanzan las ciudades colombianas hacia ese objetivo. En esta línea, el análisis se organiza en torno a cuatro pilares que permiten evaluar sus retos y avances: el acceso a servicios básicos, la vivienda adecuada y digna, los sistemas de transporte seguros, asequibles y accesibles, y el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros. Cada uno de estos componentes refleja, en mayor o menor medida, la capacidad de las ciudades para ofrecer bienestar, equidad y competitividad bajo un marco de sostenibilidad.

En primer lugar, en materia de acceso a servicios básicos, el reto no es construir más, sino construir mejor, con equidad y buenas condiciones para los ciudadanos. Garantizar servicios continuos, seguros y de calidad es esencial para que las ciudades funcionen de manera

En cifras

77%

de la población en Colombia vive en zonas urbanas y áreas metropolitanas (DANE, 2023)

Las ciudades son el centro de la vida económica y social: si no son sostenibles, no podrán ser productivas ni competitivas.

Vulnerabilidad urbana

<25%

Bogotá, Manizales

25% - 50%

Medellín, Pereira

>75%

Barranquilla, Cartagena

El indicador de Condiciones de Vulnerabilidad Urbana (ICVU) combina carencias en vivienda y factores socioeconómicos como analfabetismo, desempleo e inasistencia escolar.

1 de cada 5 familias

en las zonas urbanas del país aún vive en condiciones precarias.

Déficit habitacional 2024

Los 5 más altos

Vichada 92,9%
Vaupés 90,7%
Chocó 87,2%
Amazonas 85,5%
Guainía 83,9%

Los 5 más bajos

Bogotá 7,2%
Valle 14,7%
Cundinamarca 15,5%
Quindío 15,8%
Santander 18,1%

adecuada y ofrezcan bienestar a sus habitantes. Aunque las principales ciudades del país registran coberturas casi universales en acueducto y energía, la continuidad aún presenta limitaciones y los rezagos en alcantarillado y gas natural, cuyos niveles de acceso rondan el 80%, persisten sobre todo en ciudades intermedias como Montería, Cúcuta y Pasto.

Respecto a la vivienda adecuada y digna en el país, cerca de una de cada cinco familias en zonas urbanas presenta algún tipo de déficit habitacional, ya sea cuantitativo, por la ausencia de unidades suficientes, o cualitativo, por condiciones estructurales inadecuadas. Este fenómeno se concentra en los hogares de menores ingresos y en ciudades intermedias, lo que refleja la necesidad de fortalecer políticas de vivienda y la planificación urbana. En Manizales, por ejemplo, la administración local ha destinado recursos para mejoramiento barrial, legalización predial y mitigación de riesgos por deslizamientos en zonas periféricas.

A su vez, la movilidad urbana es un componente esencial para mejorar la calidad de vida y la productividad en las ciudades. En este ámbito, Medellín se ha consolidado como referente nacional gracias a la integración de su sistema de transporte público, que combina metro, metro-cable, tranvía y buses eléctricos, ampliando las opciones de movilidad y reduciendo las emisiones. Bogotá también ha avanzado en la electrificación de flotas y en la expansión de su sistema integrado, con proyectos relevantes como la línea 1 del Metro. Sin embargo, persisten desafíos asociados a los tiempos de viaje, la congestión y la cobertura, en particular en ciudades intermedias que enfrentan mayores limitaciones de infraestructura y financiamiento.

Por último, en cuanto al acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, el desafío no está solo en su provisión, sino en garantizar cercanía y accesibilidad para toda la población. Aunque las brechas entre ciudades siguen siendo amplias, los tiempos de desplazamiento han mejorado en los últimos años tanto en ciudades principales como intermedias. Cali redujo los tiempos de acceso a servicios de salud, Cartagena mejoró la oferta de zonas verdes y Barranquilla sobresalió con proyectos urbanos como el Malecón del Río Magdalena.

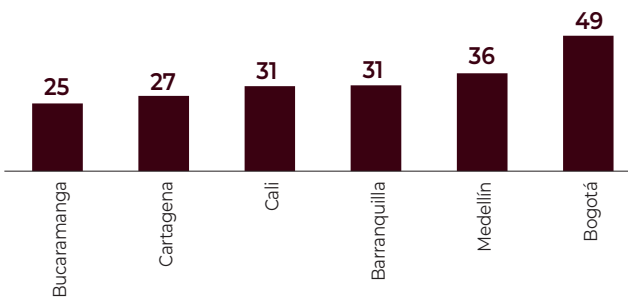
El camino hacia las ciudades sostenibles

En síntesis, la sostenibilidad urbana comienza con una planificación que sitúe la vida y el bienestar de las personas en el centro del desarrollo. Si bien se han logrado avances que posicionan a diversas ciudades colombianas en el ámbito internacional, como Manizales, reconocida por las Naciones Unidas con el premio ONU-Hábitat 2025 por su compromiso con la sostenibilidad, los desafíos persisten. Enfrentarlos requiere una visión compartida de largo plazo, seguimiento y evaluación constante, una transición energética responsable, mecanismos de financiamiento innovadores, entre otros. Solo así las ciudades colombianas podrán consolidarse como espacios más productivos y competitivos que cuiden, conecten y crezcan. 

Movilidad

Tiempo promedio de desplazamiento al trabajo en 2024 (minutos)

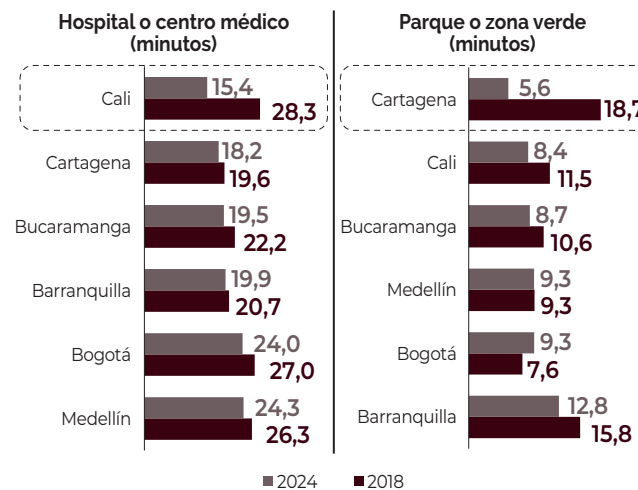
Los tiempos de desplazamiento al trabajo afecta la calidad de vida de sus ciudadanos y su competitividad



Fuente: cálculos ANIF con base en GEIH-DANE.

Cercanía a centros de salud y espacios de esparcimiento

No se trata solo de tener servicios, sino que estén cerca y sean accesibles a toda la población.



Fuente: ANIF con base en DANE- ECV.

■ La sostenibilidad urbana comienza con una planificación que sitúe la vida y el bienestar de las personas en el centro del desarrollo. ■



Clínica San Vicente Fundación - Rionegro

En Coninsa creemos que el verdadero desarrollo se alcanza cuando el crecimiento económico va de la mano con la sostenibilidad. Por eso, integramos estrategias de economía circular, acción climática, biodiversidad e innovación en cada proyecto que desarrollamos. Nuestros espacios no solo son edificaciones finalizadas, sino entornos que generan valor social, económico y ambiental para las comunidades donde operamos.

Durante el 2025*, hemos logrado aprovechar 3.626 m³ de agua a través de sistemas de recirculación y captación de aguas lluvias, y gestionado el aprovechamiento del 64,36% de los residuos totales generados, mediante procesos de aprovechamiento en obra y alianzas con gestores autorizados. Asimismo, hemos sembrado 240 individuos arbóreos, contribuyendo a la mejora de los servicios ecosistémicos en las áreas de influencia de nuestros proyectos.

En nuestro compromiso con la construcción sostenible, hemos certificado 4 proyectos EDGE: 1 NO VIS con 101 apartamentos y 4.239 m², y tres proyectos VIS que suman 1.108 apartamentos y 60.437 m². Actualmente, contamos con 17 proyectos en proceso de certificación EDGE y dos en certificación CASA Colombia, avanzando hacia una construcción más eficiente y orientada a generar beneficios para las generaciones presentes y futuras.



Estos resultados reflejan nuestra convicción y compromiso con la construcción de un futuro más sostenible.

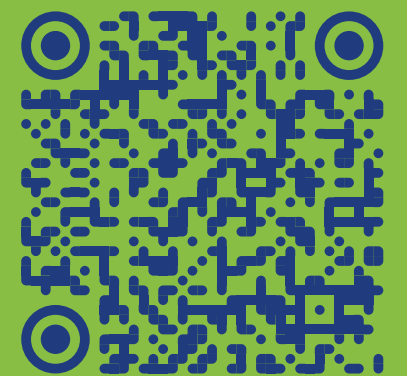
*Corte de agosto de 2025

Servicios de diseño arquitectónico y construcción de edificaciones e infraestructura.

Hablemos de tu proyecto:

315 377 8927

www.coninsa.co



Síguenos en LinkedIn

XPOSIBLE COLSUBSIDIO: EMPRESAS QUE INSPIRAN

Xposible Colsubsidio, la comunidad que demuestra que es posible hacer negocios haciendo el bien, visibilizando proyectos capaces de inspirar a otros y demostrando que la sostenibilidad es el motor de la productividad.

La sostenibilidad está en el ADN de Colsubsidio. Desde la conservación del ambiente hasta la reducción de brechas sociales y la inequidad, la organización ha entendido que el desarrollo empresarial y el social deben avanzar de la mano de prácticas responsables. Hoy, la sostenibilidad ya no es una opción, sino una condición esencial para garantizar el futuro de las organizaciones y del país.

Bajo esta visión nació Xposible Colsubsidio, la comunidad empresarial que conecta y visibiliza proyectos que le apuestan a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

"Hacer negocios haciendo el bien es la visión que nos impulsa para acompañar el desarrollo empresarial colombiano. Xposible Colsubsidio promueve conocimiento de valor para las empresas y sus equipos, y reconoce los proyectos que generan un impacto positivo, demostrando que la rentabilidad y la sostenibilidad pueden avanzar de la mano", explica Luis Carlos Arango Vélez, director general de Colsubsidio.

Desde 2019, Xposible Colsubsidio ha destacado proyectos empresariales sostenibles que transforman el país y aportan soluciones a los desafíos globales: la emergencia climática, la pérdida de la naturaleza y la creciente desigualdad. Hasta la fecha, ha reconocido 100 proyectos en seis años, con la participación de 1.139 empresas de todos los tamaños y regiones del país, que han postulado un total de 1.272 proyectos.

Para la edición 2025, se recibieron 518 postulaciones de empresas provenientes de distintos departamentos, con soluciones de alto impacto en áreas como biodiversidad, salud mental, economía circular, empleabilidad, equidad y adaptación al cambio climático.

El proceso de reconocimiento de Xposible Colsubsidio se realiza a partir de una evaluación del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES), con base en seis dimensiones: estrategia, gobernanza, gestión, generación de oportunidades, co-creación de capacidades y adaptabilidad.

Más allá del reconocimiento, Xposible Colsubsidio es una comunidad que visibiliza proyectos capaces de inspirar a otros y demuestra que la sostenibilidad es el motor de la productividad. Su propósito es impulsar a las empresas a integrar criterios sostenibles en el centro de su gestión y generar conexiones entre organizaciones, emprendedores y personas que comparten una misma visión de país.

Para conocer más y hacer parte de esta comunidad, visite www.xposible.com



¡Parque Solar Cañahuaté I: por un futuro más sostenible!

Estos son algunos datos que debes conocer sobre el proyecto de **Drummond Energy Inc. y Drummond Ltd.:**



Contempló la instalación de 114 mil paneles solares bifaciales de alta eficiencia con tecnología de seguimiento en un eje.



Este proyecto fue desarrollado en un área aproximada de 117 hectáreas.



Con su construcción se sustituye el 40 % de la electricidad usada en las operaciones de Drummond Ltd. por energía fotovoltaica.

¡Drummond es minería sostenible!



SEMILLAS DE SOSTENIBILIDAD

El Premio al Compromiso Ambiental 2025, entregado por ANIF y el Banco de Occidente, reconoció proyectos empresariales y de investigación que apuestan por un futuro más verde. La edición de este año puso foco en iniciativas que están dando sus primeros pasos hacia la sostenibilidad.

En un país donde la biodiversidad es un tesoro y la sostenibilidad un desafío urgente, ANIF y el Banco de Occidente volvieron a unirse para celebrar las ideas que pueden transformar el futuro. El Premio al Compromiso Ambiental 2025 hizo un reconocimiento a proyectos empresariales y de investigación que buscan generar un impacto positivo y duradero en el medio ambiente.

Esta cuarta edición reunió más de 80 propuestas provenientes de todos los rincones del país, desde Leticia hasta La Guajira, y desde los Llanos Orientales hasta el Pacífico. Esa diversidad no solo refleja la representatividad nacional de la iniciativa, sino también el creciente compromiso con el uso responsable de los recursos naturales por parte de empresas e investigadores.

A partir de este año, el galardón centra su atención en proyectos en fases tempranas: aquellos que están completamente estructurados y listos para iniciar su ejecución o que llevan menos de doce meses en marcha. La apuesta es clara: promover la adopción de buenas prácticas ambientales a nivel empresarial y fomentar la investigación y el diseño de nuevos mecanismos que apunten a la preservación ambiental en el país. En otras palabras, impulsar las buenas prácticas ambientales desde la semilla de la idea.

"Para el Banco de Occidente, este premio es una validación de nuestro compromiso genuino con la sostenibilidad, un compromiso que se demuestra con el acompañamiento a esta iniciativa desde su primera edición en 2018. Mientras que el Premio Nacional de Ecología Planeta Azul —con más de 30 años de historia— reconoce proyectos consolidados, el Premio al Compromiso Ambiental impulsa las ideas en fase temprana. Así, apoyamos desde la semilla de la idea hasta el árbol de los resultados", afirmó Gerardo Silva Castro, presidente del Banco de Occidente.

El premio cuenta con dos categorías: Empresas, dirigida específicamente a las MiPymes, e Investiga-

dores. Todos los proyectos deben alinearse con al menos uno de los tres ejes temáticos principales: gestión sostenible del recurso hídrico, innovación en procesos ambientales y educación para el cambio de hábitos.

"Las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 99% del tejido empresarial colombiano, por eso apoyarlas en su camino hacia la adopción de buenas prácticas ambientales sin duda traerá un impacto significativo en la sostenibilidad del país. Además, como centro de estudios, reconocemos la importancia de los trabajos de investigación que con rigurosidad y creatividad ofrecen soluciones innovadoras a los retos ambientales que enfrenta nuestro país", señaló José Ignacio López, presidente de ANIF.

El Premio al Compromiso Ambiental, que se entregará cada dos años, reafirma el compromiso de ANIF y el Banco de Occidente con la sostenibilidad y la innovación ambiental. Más allá del reconocimiento, impulsa la construcción de un país más resiliente, consciente y comprometido con la protección de sus recursos naturales.

Categoría Empresas (MiPymes)

Ganador



VINAGRES GOLDEN SAS BIC
(MARÍA DEL PILAR OLAVE)

Propone la restauración de la Quebrada El Chocho en Cali, una fuente hídrica que atraviesa varios corregimientos y afecta a más de 20.000 personas. La iniciativa integra regeneración ambiental con un modelo de turismo industrial sostenible vinculado a la producción de vinagres artesanales y orgánicos.

Segundo puesto



MAXILAND COLOMBIA
(ANDREA VALBUENA GONZÁLEZ)

La empresa plantea un modelo para transformar residuos agroindustriales en soluciones sostenibles, aportando a la reducción de la alta generación de desechos sólidos en el país y ofreciendo alternativas frente al uso de arenas bentónicas para gatos, que tienen un fuerte impacto ambiental.

Tercer puesto



TWO GLASS SAS BIC
(ANGÉLICA ALEJO AGUILAR)

El proyecto busca incrementar la tasa de reciclaje del vidrio posconsumo en Colombia, que actualmente apenas alcanza el 11%. La propuesta se fundamenta en el desarrollo de cadenas logísticas y modelos de negocio circulares que permitan reincorporar este material de forma eficiente y sostenible.

Categoría Investigadores

Ganador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB
(ALEXANDER MENESES JÁCOME)

El proyecto CiBELES propone un modelo de bioeconomía circular para la acuicultura artesanal. Su objetivo es disminuir la contaminación en la cuenca del río Magdalena y la ciénaga de Zapatosa, a la vez que fortalecer la seguridad alimentaria y mejora las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Segundo puesto



FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
(JOHANNA ANDREA VERÚ TORRES)

La propuesta impulsa la valorización de la pulpa y el mucilago de café en un modelo de bioeconomía circular, con el fin de convertir estos subproductos en abonos orgánicos y proteína para alimentación animal. Su implementación busca optimizar la sostenibilidad de la caficultura colombiana.

Tercer puesto



CLIMALAB
(MARÍA FERNANDA CERÓN)

Su proyecto fortalece la capacidad de adaptación al cambio climático de comunidades rurales en Barrancas y Urumita (La Guajira), mediante estrategias participativas de seguridad hídrica que integran a mujeres y jóvenes en procesos de producción sostenible y gestión comunitaria del agua.

¿ARANCELES PARA NEGOCIAR O PARA QUEDARSE?

Resulta prematuro afirmar si las medidas tomadas por Donald Trump son solo una jugada temporal para reforzar su posición de poder, o si se impondrán como el nuevo escenario del comercio internacional. De igual forma, es probable que bajo este nuevo panorama se reduzca el crecimiento global, dejando ganadores y perdedores.



Daniel Aguilar Fontalvo

Investigador Económico
de ANIF

de 2025, el promedio de impuestos aplicados a las importaciones en Estados Unidos llegó al 17,4%, el nivel más alto desde 1935¹. Este salto se explica por los gravámenes a productos clave como el acero, el aluminio y los automóviles, así como a países específicos. Aunque la intención declarada es nivelar el terreno de juego con otros, en la práctica esto encareció los costos para empresas y consumidores y presionó la economía con precios más altos y una menor actividad productiva.

Resurgimiento del proteccionismo

Tras varias décadas de apertura comercial, los choques globales recientes, desde la pandemia hasta las crecientes tensiones geopolíticas, revivieron el discurso proteccionista. Esto se refleja en disputas entre países, en el traslado de fábricas y etapas de producción hacia otros lugares y en el aumento de distintas barreras al comercio. En este contexto, los aranceles volvieron a ocupar un lugar central, con Estados Unidos a la cabeza y otras economías siguiendo el ejemplo.

En este escenario, el regreso de los aranceles y demás medidas ha cambiado la forma en que se producen y se intercambian bienes en el mundo. Las diferentes etapas de producción de un producto, conocidas como cadenas de valor, se han visto alteradas y las relaciones comerciales se han vuelto más tensas. Los acuerdos internacionales entre varios países pierden fuerza, mientras proliferan decisiones unilaterales para blindar economías ante crisis o eventos globales inesperados.

¿Momentáneos o duraderos?

Resulta incierto determinar si los aranceles son solo una jugada temporal para reforzar posiciones en las negociaciones o si están tomando forma como parte estable del comercio internacional. Las experiencias de la primera

En lo que va de 2025, el comercio mundial ha estado marcado por la incertidumbre. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca el pasado 20 de enero, aunque anticipado por su primer mandato, trajo consigo un cambio en la forma de relacionarse con el mundo: más restricciones y un enfoque proteccionista, es decir, la idea de proteger a las industrias nacionales frente a la competencia extranjera. Esto ha configurado un escenario distinto para los principales socios de Estados Unidos. Así, los aranceles irrumpen con fuerza en la política comercial, pero la pregunta de fondo es si terminarán consolidándose como una nueva normalidad o si se diluirán como una herramienta temporal de presión.

Para Trump, describir los aranceles como una de las palabras más hermosas del diccionario no es una simple provocación, sino una muestra clara de su visión política. Sus anuncios directos y muchas veces impredecibles han tenido efectos inmediatos en los mercados, generando movimientos bruscos y obligando a varios países a reaccionar. Algunos han buscado negociar para proteger sus sectores, mientras que otros han respondido con represalias, es decir, aplicando sus propios impuestos a productos estadounidenses, aumentando la tensión en las relaciones comerciales.

Dadas las perturbaciones en comercio exterior, en septiembre

¹ Según estimaciones de The Budget Lab del departamento de economía de la Universidad de Yale.

presidencia de Trump ya anticipaban este rumbo, pero en el nuevo periodo las medidas han sido más amplias y con efectos más fuertes. En ese escenario, la forma en que se han impuesto los aranceles hacia diferentes países, incluyendo América Latina, responde a motivaciones diversas, lo que hace aún más incierto su papel en el futuro del comercio global.

La primera razón detrás de estos aranceles es el peso político y económico de Estados Unidos, que le da mayor poder en las negociaciones. Bajo esa lógica, los aranceles se usan como herramienta de presión para fortalecer

su posición y lograr acuerdos en mejores condiciones. En la práctica, países como Japón y bloques como la Unión Europea han terminado cediendo ante las exigencias de Washington, buscando proteger a sus industrias del golpe económico que podrían generar las nuevas barreras comerciales.

Un segundo uso de los aranceles es como castigo, aplicado incluso por motivos que no siempre tienen que ver con el comercio, sino como una forma de ejercer presión política o de seguridad. La libertad con la que Estados Unidos puede modificar sus impuestos a las importaciones le ha permitido aplicarlos como sanción a países que desafían sus intereses, como Brasil y Colombia en episodios recientes. Al mismo tiempo, los aranceles cumplen un tercer propósito: proteger sectores estratégicos como el acero y el aluminio, reducir el exceso de importaciones frente a exportaciones y aumentar los ingresos fiscales.

Efectos en el tablero global

Más allá de los cambios frecuentes en las medidas arancelarias, es probable que el intento de Trump por cambiar las reglas del comercio internacional mediante nuevos impuestos reduzca el crecimiento mundial y genere tanto ganadores como perdedores. Estas decisiones afectan las distintas etapas de producción de bienes, elevan los costos para las empresas y generan dudas entre los inversionistas. En conjunto, la política arancelaria ha añadido más incertidumbre a un comercio global que ya venía golpeado por choques recientes.

En el caso de Estados Unidos, los efectos han sido mixtos. Aunque los aranceles buscaban impulsar el empleo en sectores protegidos y atraer nuevas inversiones, la industria manufacturera ha seguido perdiendo puestos de trabajo. Además, persisten riesgos de inflación y desaceleración, a pesar de que muchas compañías asumieron parte de los costos adi-

Uno de los tres propósitos de los aranceles es proteger sectores estratégicos para Estados Unidos como el acero y el aluminio.



Para Trump, describir los aranceles como una de las palabras más hermosas del diccionario no es una simple provocación, sino una muestra clara de su visión política.

cionales para no trasladarlos de inmediato a los consumidores.

En paralelo, algunos acuerdos recientes incluyen promesas de inversión hacia la economía estadounidense, lo que podría apoyar el crecimiento en el largo plazo, aunque esas promesas aún no se han convertido en contratos efectivos. Finalmente, el aumento en los ingresos fiscales, presentado como un logro por la administración Trump, ha servido para compensar de manera parcial las rebajas de impuestos impulsadas en años anteriores.

En el escenario internacional, los posibles ganadores aparecen con mayor claridad. China, como principal exportador mundial y competidor directo de Estados Unidos, ha logrado redirigir parte de su producción hacia otros mercados. Además, la política comercial confrontativa de Washington podría llevar a más países a fortalecer lazos con Pekín, al verlo como un socio más confiable.

■ Dadas las perturbaciones en comercio exterior, en septiembre de 2025, el promedio de impuestos aplicados a las importaciones en Estados Unidos llegó al 17,4%, el nivel más alto desde 1935. ■

Asimismo, las grandes empresas tecnológicas han resultado beneficiadas al obtener excepciones en el pago de aranceles. En América Latina, Colombia vislumbra oportunidades puntuales en productos como el café y las flores, que ahora enfrentan impuestos más bajos en comparación con algunos de sus competidores.

El futuro de los aranceles

En suma, los aranceles impulsados por la administración Trump no solo han generado impactos inmediatos en la economía y el comercio global, sino que también dejan en el aire interrogantes

sobre su duración.

Más allá de los costos y de quién gana o pierde, su continuidad dependerá de factores que escapan al control directo del Ejecutivo. El debate sobre la legalidad de estos aranceles bajo la Ley de Poderes Económicos en Situaciones de Emergencia Internacional (IEEPA), responsable del 71% de los gravámenes aplicados hasta ahora, abre la puerta a que la justicia limite su alcance o los declare improcedentes. Por eso, no hay certezas sobre el futuro de esta política, y su desenlace podría cambiar tanto la estrategia económica de Estados Unidos como el rumbo del comercio internacional.



Andrés Mejía Vergnaud

Analista y consultor político, autor de La ruta del pragmatismo.

Si el presente texto tiene un tono a veces personal, por favor consideren esto: llegué a la mayoría de edad justo después de la caída del Muro de Berlín; la democracia entraba a Europa oriental e incluso se asomaba a Rusia, que de siglos de zarismo había pasado al comunismo; China liberalizaba su economía y como consecuencia empezaba a crecer fenomenalmente, confirmando que esa era la ruta. Estados Unidos proponía un área de libre comercio que cubriera desde el Polo Norte hasta la Patagonia; en 1994 culminaba la "Ronda Uruguay" del GATT, el más ambicioso acuerdo internacional de desgravación comercial, y se creaba la Organización Mundial de Comercio, a la que pocos años después ingresaría China. Europa pasaba de Comunidad Económica a Unión enarbolando la libertad de movimiento de bienes, servicios, capital y personas.

Como ven, no eran fantasías ilusorias. Todos los elementos apuntaban a una expansión sin precedentes de dos elementos: la democracia liberal y el libre intercambio en todos los ámbitos. Piensen, entonces, en lo que siente alguien de esta generación al oír decir, nada menos que al presidente de los Estados Unidos, que su palabra favorita en toda la lengua inglesa es "arancel".

En efecto es un mundo diferente. Y lo que en esta ocasión lo hace especialmente preocupante es una cierta conjunción: simultáneamente retroceden la democracia liberal y la idea del libre intercambio. Había ocurrido ya en la historia moderna que se dieran retrocesos

¿ES UN CAMBIO DE ERA?

En el mundo retroceden el libre intercambio y la democracia. ¿Estamos ante algo transitorio o ya definitivo?



parciales en una y en otra. Pero con la excepción tal vez del amargo periodo que va desde 1930 (aproximadamente) hasta 1945, tal vez no habíamos experimentado un retroceso simultáneo de aquellas dos ideas. Es más, con todo y sus horrores, aquel

periodo tiene una diferencia con el actual, y es que, en la confrontación con los poderes fascistas, las democracias occidentales izaron las banderas de democracia y capitalismo.

¿Estamos entonces frente a un retroceso temporal (un bache, un

sobresalto) o estamos asistiendo ya a un cambio definitivo de era? Imposible saberlo hoy, pero miremos algunos elementos.

Empecemos por el intercambio económico: hace pocos meses el arancel efectivo promedio de EEUU era de 2.5% y hoy llega al 15.8% (Yale Budget Lab); numerosas medidas restrictivas se han tomado en sectores como la tecnología, y ellas se han acompañado de una visible ofensiva contra la migración, incluso la migración legal de trabajadores calificados (como el pago de \$100.000 dólares por la visa H-1B).

Si algo nos ha enseñado este suceso es que la lógica del intercambio no es intuitiva, y compite además con otra, la lógica del poder. La del intercambio exige algo de abstracción (matemática a veces), la del poder es casi natural. "Si el mundo fuera gobernado por economistas no se necesitaría una organización mundial de comercio", escribió alguna vez Paul Krugman: en el razonamiento económico se concluye que a mayor y más libre intercambio (en un mercado además lo más amplio posible) son mayores los beneficios para todas las partes. Le compite una lógica formada por instintos como la desconfianza y el miedo. Una lectura más profunda de Maquiavelo y de Hobbes nos habría mostrado cuán difícil es que se imponga la lógica del intercambio.

Sin embargo, ella no carece de fortalezas, y la mayor viene dada, al día de hoy, por una mayor dispersión global de la riqueza y por la constatación efectiva de que el intercambio ha funcionado, y no solo para los ricos: funcionó para España y Portugal, para Polonia, para Corea del Sur, para Vietnam e incluso para Latinoamérica (donde ha tenido menor penetración).

Y un mundo con más centros de actividad económica es un mundo relativamente predispuesto al intercambio. Si Estados Unidos era el 35% del PIB global en 1985 hoy llega al 26% (Banco Mundial). China, hoy 17%, no llegaba al 3% hace 40 años. De un mundo en que los focos de actividad estaban en las potencias occidentales, hemos pasado a otro en que ella se encuentra también en muchos



Hace poco el arancel efectivo promedio de EEUU era de 2.5% y hoy llega al 15.8%, según Yale Budget Lab.

otros lugares. Ya no es el mundo de Londres y Nueva York: es el mundo de Londres, Nueva York, San Francisco, Shanghai, Dubai, Lagos, Singapur, Mumbai y Bangalore, República Dominicana, etc. Esto, por sí solo, crea incentivos para el intercambio: no en vano hoy China es el portaestandarte de esta idea. De modo que allí hay una esperanza.

¿Y la democracia liberal y constitucional? Ella tal vez se encuentra en mayor riesgo. No solo parecen acumularse frustraciones a su alrededor, sino que Estados Unidos, por dos siglos faro de esa idea, hoy da pasos en la dirección opuesta.

Ahora bien, no es la primera vez que esto ocurre y bien podría pasar que sea algo temporal, y que, efectuada una especie de gran catarsis social, EE UU busque reconciliarse con sus fundamentos constitucionales. El problema es que en el auditorio mundial hoy se ofrece una alternativa que al menos por ahora parece fenomenal, y que es esa especie de tecnocracia autoritaria que se practica en China. Un sistema

que, comparado con la democracia constitucional, parece muy eficaz a la hora de solucionar problemas concretos: por ejemplo, hacer en poco tiempo obras colosales de infraestructura, mientras en Occidente otras mucho más pequeñas se estancan por décadas en interminables discusiones y legalismos. La oferta de ceder democracia y algunas libertades a cambio de soluciones efectivas había estado antes sobre la mesa, pero jamás con tanto éxito aparente. Ahora bien: su adopción en otros lugares, creo, exigiría cambios culturales que por ahora no parecen fáciles.

¿Qué nos queda por hacer mientras aparece la respuesta? Solo nos queda navegar: identificar sobre la marcha oportunidades, que igual en cualquier configuración mundial aparecerán. Ser lo suficientemente pragmáticos como para valorar nuestros principios sin ignorar los cambios de rumbo, y las posibilidades inmediatas que en cada momento se presentan. Pragmatismo, serenidad, constante observación. 

COLOMBIA ES UN PAÍS DE CIUDADES



Tomás Rodríguez

**PROFESOR ASOCIADO
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Las ciudades grandes y ruidosas son, como lo discuten Paul Romer desde la economía o Geoffrey West desde la complejidad, una de las más maravillosas creaciones de la humanidad. En ellas estamos mucho más cerca unos de otros y logramos ser creativos, productivos y más libres. Y porque muchas veces hacen posible el contacto y los encuentros entre personas con historias de vida muy diferentes —que serían imposibles en otro tipo de comunidad— logran lentamente demoler las barreras entre grupos. Por eso son, por excelencia, los espacios que mejor expresan el potencial creativo que surge en medio de las diferencias.

De acuerdo con las proyecciones del DANE para 2025, en Colombia tenemos cinco ciudades con más de un millón de habitantes, entre diez y catorce con más de quinientos mil, y entre cincuenta y setenta con más de cien mil. Si usamos la definición de área urbana funcional de la OCDE, entonces en Colombia contamos con más de ochenta ciudades. Además tienden a quedar a distancias inusualmente pequeñas unas de otras.

Como lo señala Eduardo Salazar, Colombia es fundamentalmente un país de ciudades. La primacía urbana y el número de zonas urbanas funcionales por unidad de área son dos medidas que capturan qué tan policéntrico es un país. La primacía urbana es la fracción de la población urbana de un país que habita en su principal ciudad.

Mientras en Argentina, Chile y Perú alrededor del 40% de la población urbana reside en Buenos Aires, Santiago y Lima respectivamente, solo el 27% de la población urbana de Colombia habita en Bogotá. Colombia, México y Brasil son países de ciudades porque, a diferencia de casi todos los demás países latinoamericanos, no tienen solo una o dos grandes urbes, sino muchas. Y, además, las nuestras están muy cerca unas de otras.

Por razones históricas, muchas ciudades colombianas quedaron inusualmente próximas. La geografía de los Andes hizo que asentamientos físicamente cercanos —como Armenia, Manizales y Pereira; Cartagena y Barranquilla; o Cali y Popayán— durante siglos estuvieran muy lejos en tiempos de viaje, lo que permitió que cada una se consolidara como ciudad. Ese policentrismo es una expresión

más de nuestro país roto, como lo describe Marco Palacios en "Historia de Colombia: país fragmentado, sociedad dividida". Pero si durante mucho tiempo esta fragmentación fue causa de pesares, violencia y sufrimiento, hoy es una gran ventaja. Usando la definición de la OCDE, en Colombia tenemos aproximadamente 7,7 ciudades por cada 100.000 km². Este índice crudo, ubica a Colombia entre los países con una mayor densidad de ciudades en América Latina.

Ser muchas ciudades, en vez de unas pocas, nos permite especializarnos de manera diferenciada, preservar en el tiempo una gran diversidad cultural y evitar los riesgos de una excesiva concentración política. También nos da las ventajas de lo urbano sin cargar con los costos en congestión, transporte y vivienda de las grandes metrópolis. Con la conectividad adecuada, nuestras ciudades pueden convertirse, a su vez, en el mercado natural de cada una de ellas. No es difícil imaginarlas, en veinte o treinta años, como lugares vibrantes y orgullosos, con espacios públicos acogedores: algunos fruto del lento desarrollo orgánico no planeado a lo largo de décadas y otros diseñados por grandes arquitectos.

Ser un país de ciudades es una de nuestras grandes fortalezas, y reconocernos como tal —comprendiendo las oportunidades y riesgos que ello implica— es fundamental para poder encontrarnos como sociedad. 

**Tu bienestar
nos inspira**

a darte más alternativas y a seguir poniendo toda nuestra experiencia al servicio de la salud de los colombianos



¡Por eso, ahora también somos
**Medicina
Prepagada!**

Principales beneficios de nuestro Plan Ideal:

- ➔ Una de las **mejores tarifas del mercado**, frente a planes de su misma categoría y coberturas.
- ➔ Programa personalizado de **bienestar integral**
- ➔ Acceso directo a más de **60 especialidades**, médicas y odontológicas.
- ➔ **La mejor red** de clínicas del país
- ➔ Atención de urgencias a **nivel nacional**
- ➔ **Habitación individual** y cama de acompañante en hospitalización.
- ➔ Amplia cobertura en **salud mental**
- ➔ Medicina **alternativa**
- ➔ Asistencia **internacional** para viajes por USD/EUR 50.000
- ➔ **Seguro** de vida y exequial
- ➔ **El valor del bono** es uno de los más económicos del mercado
- ➔ Cobertura sin costo para el **recién nacido**, durante el primer mes
- ➔ **Bolsa anual** de medicamentos con reembolso
- ➔ Orientación médica **24/7** y atención domiciliaria
- ➔ Terapias **domiciliarias**
- ➔ **Telemedicina**
- ➔ **Convalidación de antigüedad** de otras medicinas prepagadas y del Plan Complementario Especial de Compensar.

➔ **Y muchos beneficios más**



Vigilado Supersalud

¡Afiliate ya!

medicinaprepagada.compensar.com



Aplican términos y condiciones.

Vigilado Supersubsidio

Protegemos el modelo financiero de los intermediarios de crédito del país

Así impulsamos tus sueños



1 de cada 4
colombianos
ha accedido al crédito
con **nuestra garantía.**

Hemos respaldado
más de 30 millones
de operaciones
de crédito.

Así facilitamos el desarrollo del país

\$ 50 billones,
en créditos,
han sido aprobados
con nuestro respaldo.

87% de las **30.000** operaciones
de crédito que respaldamos
diariamente, **se realizan**
al instante con la garantía digital.



Potenciamos el crecimiento de tu entidad,
estructuremos las garantías que tus créditos necesitan.